

COMITÉ REGIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2022

“En camino a la reactivación económica”

ACTA DEL EVENTO 001

Fecha de reunión: 24 de junio de 2022

Hora de inicio: 8:00a.m.

Hora de Finalización: 12:00m.

Lugar: Auditorio del Banco de la República – Girardot, Cundinamarca y virtual por TEAMS

Integrantes del comité regional de gestión tributaria, aduanera y cambiaria TAC 2022

Nombre	Cargo
Dra. Vilma Leonor García Santos	Presidente Comité TAC 2022 Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot
Dra. Carolina Barrero Saavedra	Directora Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto Dorado
Dra. Nelly Argenis García Espinosa	Directora Seccional de Aduanas de Bogotá
Dra. Patricia González Vasco	Directora Seccional de Impuestos de Bogotá
Dr. Daniel Alberto Acevedo Escobar	Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero

Invitados

Nombre	Gremio
María Alejandra Osorio	Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ACOPI

Al evento asistieron 74 participantes presenciales y 174 participantes a través de la plataforma TEAMS, entre los cuales se contó con Gremios, Contribuyentes, Directores, Jefes de División y funcionarios de las Seccionales participantes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Actos protocolarios
2. Instalación y apertura
Dra. Vilma Leonor García Santos Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot
3. Rendición de cuentas
 - 3.1. Dra. Carolina Barrero Saavedra Directora Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto Dorado
 - 3.2. Dra. Nelly Argenis García Espinosa Directora Seccional Aduanas de Bogotá
 - 3.3. Dra. Patricia Gonzalez Vasco Directora Seccional Impuestos de Bogotá
 - 3.4. Dra. Vilma Leonor García Santos Directora Seccional de Impuestos y Aduanas Girardot

4. Participación Dr. Daniel Alberto Acevedo Escobar Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero
5. Intervención gremio invitado Dra. Maria Alejandra Osorio Directora ejecutiva – Bogotá Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - ACOPI
6. Preguntas y respuestas.

DESARROLLO

1. Actos protocolarios

Se da inicio al evento con el Himno Nacional de la República de Colombia, continuando con el Himno de la Ciudad de Girardot.

2. Instalación y apertura

La Dra. Vilma Leonor Garcia Santos Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot, y quien preside el presente comité, realiza la instalación y apertura del Comité Regional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria – TAC 2022, agradeciendo a los asistentes presenciales y quienes lo realizan de forma virtual desde las diferentes ciudades y municipios, a los contribuyentes, funcionarios, usuarios aduaneros, comerciantes, academia, Universidad Piloto, el SENA, gremios y representantes de los municipios de Melgar y Flandes que siendo municipios del Tolima forman parte de la Seccional de Girardot igualmente y a todos los presentes en especial a la Directora Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto Dorado Dra. Carolina Barrero Saavedra, a la Directora Seccional Aduanas de Bogotá Dra. Nelly Argenis García Espinos, a la Directora Seccional de Impuestos Bogotá Patricia González Vasco, igualmente al Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero Dr. Daniel Alberto Acevedo Escobar.

La DIAN ha participado en el tema de la reactivación económica, y algunos gremios están trabajando en este sentido, para el presente comité se contó con el acompañamiento de la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ACOPI. Sea la oportunidad para agradecerle al Banco de la República por el préstamo de sus instalaciones dirigido en Girardot por el Dr. Alexio José Osorio.

La Unidad Administrativa Dirección de Impuestos y Aduanas tiene como objetivo fraguar y garantizar la seguridad fiscal del estado colombiano la protección del orden económico nacional mediante la administración y el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, igual que la facilitación de la operación de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad. Como todas las instituciones del país la DIAN tiene que presentar sus informes de gestión a través de los diferentes sectores, cuando hablamos del orden nacional lo hace el Dr. Junco como Director General, quien envió un saludo desde Brúcelas donde se encuentra en comisión representando el País.

La DIAN está dividida por regiones, para este comité se reunió la región centro, hasta el año anterior se contó con la compañía de la Seccional de Grandes Contribuyentes, la cual desde la reestructuración del mes de agosto del año anterior paso a ser Dirección de Grandes Contribuyentes.

El Comité Regional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria fue creado en el año de 1998, modificado posteriormente en el año 2011, y el objeto es orientar, asesorar y proponer criterios de carácter técnico que se requieran para el desarrollo de la gestión pública transparente y que contribuyan al alcance de la misión institucional.

En la Regional Centro se ha rotado la dirección del comité y en este año le correspondió a la ciudad de Girardot.

Se van a presentar diferentes temas los resultados de planeación de la vigencia 2021 y lo avanzado al mes de abril del 2022, igual que la ejecución presupuestal, la gestión contractual, temas pendientes que requieren acciones de mejora a través de los organismos de control y los principales retos que se deben afrontar en el 2022. Previamente, se les solicitó a los diferentes gremios sugerencias de temas a tratar en el presente comité, igualmente se les invitó a hacer llegar las inquietudes o consultas que tuvieran para el comité.

Se está en el camino de la reactivación económica y saliendo de una emergencia sanitaria y económica que tuvo el país por el tema del COVID-19 y esta región fue afectada como todo el mundo, por ello se invita a este comité a ACOPI quienes realizarán una invitación y darán una inducción de como los pequeños y medianos empresarios pueden reactivar su tema económico.

En ese orden de ideas así se va a desarrollar el presente comité TAC, igualmente hoy 24 de junio la DIAN está celebrando sus 29 años de existencias, la cual fue legalizada en 1992 pero fue a partir de 1993 cuando existió la fusión de la DIN y del DAN por que los impuestos y las aduanas estaban separadas, pero el mundo estaba pidiendo en su momento una integración de las instituciones fiscales y es entonces cuando aparece la DIAN.

3. Rendición de cuentas

3.1. Dra. Carolina Barrero Saavedra - Directora Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado

La Dra. Carolina Barrero Saavedra inicia su intervención saludando a todos los asistentes al evento.

La Dirección Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado, la cual con ocasión de la restructuración empezó a funcionar a partir del 31 de agosto del año 2021. Antes, era una sola aduana en la Ciudad de Bogotá, hoy es la única ciudad del país que tiene dos aduanas las cuales tienen a cargo el control previo y simultáneo, el control posterior quedó a cargo de aduanas Bogotá con ocasión de la decisión que se dio de cara a mejorar el servicio, a tener un control más efectivo y óptimo y una optimización del recurso humano que tenemos en cada una de las dos direcciones seccionales.

Revisión compromisos del Comité 2021

Se presentan los compromisos establecidos el año pasado en el anterior Comité TAC que estuvo a cargo de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, en donde cabe aclarar, los compromisos que se establecieron en ese momento fueron como Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá y las dos Seccionales a partir de la separación han venido trabajando mancomunadamente para el cumplimiento de esos compromisos de cara a nuestros usuarios y contribuyentes.



✓ Fortalecimiento del Talento Humano

La separación de la Seccional Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado y la Seccional Aduanas Bogotá conllevó a que la planta de personal que tenía Aduanas Bogotá de casi 900 funcionarios se dividiera de manera equitativa y que verificando su experiencia y su profesión se hiciera una repartición justa para que las dos aduanas quedaran equilibradas.

- **Reconocimiento cuatrimestral mejores funcionarios.** Se ha adelantado un reconocimiento cuatrimestral a los funcionarios más destacados en el cuatrimestre para reconocerle de manera pública su labor, el valor agregado que les ponen a su trabajo y a su tarea diaria.
- **Actividades de Bienestar y Pertenencia.** Se vienen realizando actividades de bienestar y pertenencia de la entidad, pues con la división de las dos aduanas en donde un mes después muchos funcionarios no sabían que había dos aduanas y creían que todavía eran Aduanas Bogotá de hecho en la firma se veía. Hacer esa tarea de poder concientizar y dejar claro que son dos aduanas fue un poco complejo. Se ha trabajado de la mano con Aduanas Bogotá, al igual que la doctora Patricia, han realizado actividades de cara al talento humano y a mejorar esas competencias haciendo parte a la Seccional y haciendo de esta una labor muy importante.
- **Fortalecimiento aptitudes de liderazgo.** El fortalecimiento de aptitudes de liderazgo con el reconocimiento que se hace y la gestión continua con los funcionarios que va a redundar en el buen servicio y en el control objetivo que se haga del comercio exterior ha funcionado muchísimo.
- **Boletín diario de Bienestar Noti-Aduanas.** Se tiene un boletín diario de bienestar que se llama Noti-Aduanas, con el que se mantienen informados los funcionarios de todas las labores y las actividades que se realizan.
- **Apoyo Programa de Bilingüismo liderado por la Sub. Escuela DIAN.** Se ha trabajado el tema del bilingüismo con el apoyo de la Dirección de Gestión Corporativa. Las fichas de los funcionarios que trabajan en el aeropuerto deben tener un tema de bilingüismo y muchos funcionarios lo han hecho por su parte de manera individual, pero se logró con la caja de compensación y desde la Escuela, y ya se están recibiendo las clases en las mismas sedes, en la escuela, en el aeropuerto y también en el nivel central. No fue fácil, porque la aduana del aeropuerto trabaja 7-24, y se debe tener un compromiso adicional del funcionario de poder asistir a las clases que en su mayoría son presenciales y la entidad apoya para que el funcionario pueda estudiar y tener esa posibilidad.

Esto en cuanto al fortalecimiento del talento humano, este trabajo es continuo y hay que hacerlo todo el tiempo, es permanente, no es fácil, con el tema de los concursos van a haber muchos movimientos de la planta, pero se debe sacar el mejor provecho a esa situación y a poder oxigenar las áreas.

✓ Facilitación y agilización de las operaciones de comercio exterior

Este compromiso está relacionado con el objetivo estratégico de cercanía al ciudadano y la transformación tecnológica.

- **Dinamismo División Servicio al Ciudadano (+5.000 solicitudes atendidas).** Con la reestructuración en la Dirección Seccional Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado se creó el área de servicio al ciudadano, siendo esto muy importante, ya que los usuarios no encontraban quien acompañara, a quien dirigirse, a donde ir. Desde que se creó esta división se está trabajando de manera presencial, atendiendo a los usuarios aduaneros, a los importadores ocasionales que no tienen activa la obligación en el RUT. Se ha recibido apoyo de la Subdirección del RUT y de Impuestos quienes han colaborado durante todo este tiempo para poder tener esta herramienta, que aún no está en servicio para el ciudadano, pero ha permitido trabajar mancomunadamente con todos.

- **Mesas de trabajo interinstitucional de interpretación de norma y de servicio.** Se realizan mesas de trabajo interinstitucional de interoperación e interoperatividad en temas de servicio y revisión de norma aduanera que es muy dinámica por las mismas necesidades y por el comercio internacional. Con estas mesas de trabajo es posible preguntar y conocer las necesidades que tienen los usuarios.
 - **Retroalimentación de buenas prácticas Seccionales Nivel Nacional.** Se realiza retroalimentación de las buenas prácticas con las seccionales a nivel país con los jefes de las demás áreas de operación aduanera, carga y viajeros del país se trabaja continuamente y con el apoyo de la Subdirección de Operación Aduanera.
 - **Modelo de Turnos Zona de Verificación Modalidad de Tráfico Postal y Envíos Urgentes "Primero Llegado, Primero Atendido".** Es un gran paso en el grupo de tráfico postal, se venía prestando el servicio con un turno para poder ser atendidos en la zona de verificación en el aeropuerto, para lo cual se estableció un plan piloto donde se eliminó ese turno para que los intermediarios de tráfico postal pudieran pasar sus cargas todos los días obteniendo los mejores resultados con el plan piloto. Con esto, ya nadie debe turnarse, el plan que ahora se tiene es *Primero Llegado, Primero Atendido* dando la oportunidad a todos los intermediarios de pasar sus cargas y sus envíos por esta zona única de verificación.
 - **Inspección simultánea esmeraldas con A.N.M.** Se logro con la Agencia Nacional Minera la inspección simultánea de las esmeraldas, lo que ha permitido que las operaciones en temas de exportaciones sean más efectivas.
- ✓ **Ejercer controles con el fin de proteger la industria nacional y desestimular la competencia desleal**
- **Aumento de efectividad en perfilamiento de las operaciones.** Se aumentando la efectividad en el perfilamiento y la selectividad de bandera llegando a determinar y a verificar físicamente aquellas mercancías o cargas que generen alguna alerta con el centro de trazabilidad, el proceso también ha permitido tener mucha efectividad en esta verificación, al igual que en la Subdirección el tema de selectividad es más objetivo y no se tienen unos parámetros más claros para poder realizar y verificar intrusivamente estas mercancías.
 - **Trabajo coordinado con la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá y POLFA.** La Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá y la POLFA apoyan con operativos a la salida de Aeropuertos de manera coordinada.
 - **Operativos y patrullajes internos.** Se realizan operativos a aeronaves que están aterrizando, arrojando buenos resultados ya que se han encontrado aeronaves que no han cumplido con las obligaciones aduaneras previas al aviso de llegada.
 - **Incremento en la toma de muestras para envío a la Sub. Laboratorio.** Se han incrementado la toma de muestras para el laboratorio, quienes son expeditos en los resultados lo que permite en tiempo real realizar las revisiones.
 - **Control equipajes conexiones nacionales.** Con los viajeros internacionales la aduana se realiza en Bogotá, el poder perfilar estos vuelos y estos viajeros en un trabajo coordinado con el CECAM se ha logrado generar muchos controles en Bogotá, dado que cuando llegan a otra ciudad no le hacen aduana.

Perfil de la Seccional

✓ **Competencia funcional**

La competencia funcional como Aduanas Bogotá Aeropuerto el Dorado es prestar el servicio aduanero y ejercer el control previo y simultáneo de las operaciones de comercio exterior.



Perfil de la Seccional

1. Competencia funcional:

Prestar el servicio aduanero y ejercer el control previo y simultáneo a las operaciones de comercio exterior.



2. Competencia Territorial (Zona Primaria)



- 1. Distrito Capital de Bogotá
 - 2. Boyacá
 - 3. Caquetá
 - 4. Cundinamarca
 - 5. Guainía
 - 6. Guaviare
 - 7. Huila
 - 8. Meta
 - 9. Tolima
 - 10. Vaupés
 - 11. Vichada
- Total de Municipios: 380



Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado

✓ **Competencia Territorial**

La competencia territorial no solo es en Bogotá sino también en 10 departamentos más, con un total de 380 municipios. Esta competencia territorial es compartida con Aduanas Bogotá, como Aeropuerto se circunscribe a la zona primaria control previo simultaneo que se realiza en zona primaria de estos departamentos.

Nuestros usuarios



Nuestros usuarios



Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado



La importancia de los usuarios y que tienen su domicilio en Bogotá a quienes se les presta el servicio y se ejerce el control:

- ✓ 117 depósitos habilitados
- ✓ 43 aerolíneas
- ✓ 27 zona francas, de las cuales 2 están en el Meta y 1 en el Huila
- ✓ 31 intermediarios de Tráfico Postal, la mayoría pasan por la zona de verificación
- ✓ 255 operadores económicos autorizados OEA
- ✓ 285 usuarios de tramite simplificados (103 UAP y 24 ALTEX)
- ✓ El 67% de los viajeros internacionales que transitan por el país pasan por Bogotá
- ✓ 88 agencias de Aduanas

Nuestro talento humano



Nuestro talento humano



Funcionarios en turno: 168 / 40%

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado



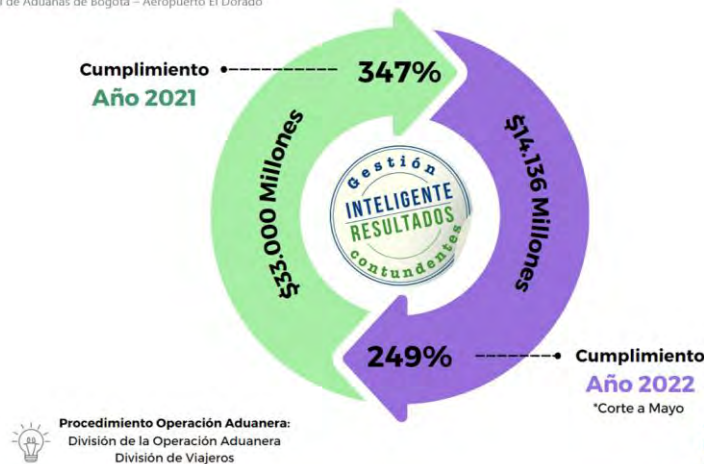
La Dirección Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado cuenta con 424 funcionarios, de los cuales el 37% son de carrera administrativa y el 63% provisionales. Mujeres 56% y hombres 44%. La distribución por cargos 50% gestores, 32% analistas, 17% facilitadores y 1% inspectores. El Aeropuerto el Dorado trabaja las 24 horas del día, los 7 días a la semana por esto los funcionarios en turno son 168 que corresponden al 40% de funcionarios de cara al servicio y al control en la zona primaria, quienes en pandemia no pararon y siguieron atendiendo la carga y los viajeros debido al aumento de carga que se presentó.

Recaudo logrado 2021 – 2022



Recaudo logrado 2021 – 2022

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado



El recaudo logrado para el año 2021 tuvo un cumplimiento del 347% equivalentes a \$33.000 millones. En lo corrido del año 2022 se tiene un cumplimiento del 249% la expectativa es al crecimiento con un recaudo de \$14.136 millones se cree que se va a mejorar con relación al año anterior.

Ejecución presupuestal y Contratación de 2021 y lo avanzado 2022

En el año 2021 se tenía asignado un presupuesto como Aduanas Bogotá, cuando se entra la Dirección Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado el presupuesto para los meses de septiembre a diciembre fue de \$212,575 millones de los cuales se ejecutaron \$209 millones correspondientes al 99%.



Ejecución presupuestal y Contratación de 2021 y lo avanzado 2022*

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
Principales rubros:			
1. Servicios públicos			
2. Gastos reembolsables OPAIN			
3. Transporte de funcionarios asociados a viaticos			
Total	2021	2022	VARIACIÓN
ASIGNADO	\$ 212,575,958.00	\$ 627,800,000.00	66%
EJECUTADO	\$ 209,913,487.00	\$ 509,253,047.00	59%
% EJECUCIÓN	99%	81%	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principales bienes y servicios adquiridos:			
1. Prestación de servicios de transporte terrestre especializado nocturno de servidores públicos de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado, turno B (10 p.m.), para ser trasladados hasta su sitio de			
2. Contratación de los Medios de Pago Alternativos del Combustible			
Total	2021	2022	VARIACIÓN
ASIGNADO	\$ -	\$ 199,139,215.00	N/A
EJECUTADO	\$ -	\$ 52,160,785.00	N/A
% EJECUCIÓN	N/A	26%	



Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado

*Corte Mayo 2022



Estos rubros corresponden a servicios públicos, gastos reembolsables que se pagan a OPAIN. En la Dirección Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado no hay contrato de arrendamiento, existen dos contratos de comodato que corresponden uno al área de carga y otro para el área de viajeros, que se van actualizando todo el tiempo.

Para el año 2022 se asignó para la Seccional un presupuesto de \$627,800 millones de los cuales se han ejecutado \$509 millones con una ejecución del 81%.

En la ejecución contractual del año 2021 lo terminó de ejecutar Aduanas Bogotá. Para el año 2022 se asignaron \$199 millones de los cuales se han ejecutado \$52 millones que corresponden al 26%. En su mayoría en los principales contratos corresponden a servicio de transporte terrestre especializado para el turno de la noche de las áreas de viajeros, carga, tráfico postal y exportaciones. La entidad ha trabajado en mantener el contrato que se encarga de la recogida cuando los funcionarios salen a las 10:00pm y se está trabajando con el acompañamiento de la Dra. Amparo gestionando el contrato para los funcionarios que ingresan a las 10:00pm. La contratación de los medios de pago alternativos del combustible es otro de los contratos que mayor rubro tienen en esta ejecución.

Estructura Orgánica



Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado



La Dirección Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado tiene en estos momentos 5 divisiones y 2 grupos que pertenecen al Despacho. De igual forma la División de Operación

Aduanera cuenta con 5 GIT'S, y la División de Control de Carga cuenta con 1 GIT. También se cuenta con el apoyo permanente del Grupo Operativo de la POLFA, el cual cada año el Director General mediante una resolución autoriza el apoyo de la POLFA en puertos y aeropuertos en el país.

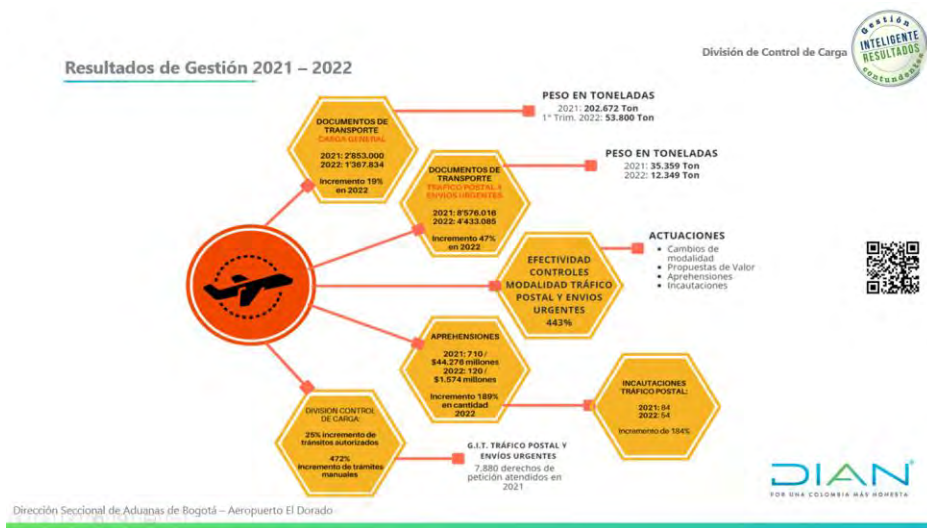
Resultados de Gestión 2021-2022



✓ División de Viajeros

En el tema de viajeros se cuenta con muy buenos resultados.

- **Retención de divisas** En el año 2021 se adelantaron 290 retenciones de divisas por un valor de \$7.848 millones, en lo corrido del 2022 tenemos un incremento del 17% teniendo en cuenta el mismo periodo para el 2021.
- **Recaudo del Tributo Único** En el año 2021 se obtuvo 954 recaudos por valor de \$504 millones. Se ha venido incrementado para el año 2022, teniendo en cuenta que ya se está llegando a la normalidad en los vuelos y flujo de pasajeros internacionales.
- **Cambios de Modalidad** Para el 2021, 113 cambios por valor de \$35.645 millones, en el 2022 hay un incremento del 64%. El tema de cambios de modalidad es para aquellas personas que siendo viajeros exceden cantidades y mercancías que no pudieron ingresar por el lado de viajeros.
- **Aprehensiones** En el año 2021 tuvo 111 aprensiones por un valor de \$2.181 millones, este año ya tenemos un incremento del 66% frente al mismo periodo revisado del año anterior.
- **Importaciones temporales** En el 2021 se presentaron 431 importaciones por valor de USD12 millones. En lo corrido del año 2022 se ha presentado un incremento del 99% obedeciendo a que ya se va igual lo logrado en año 2021.
- **Para destacar** En el año 2021 se realizaron 331 operativos con un trabajo interinstitucional con Migración Colombia mediante el programa CECAM el cual alerta los perfilamientos que se puedan realizar desde otros países.
- **Participación Aeropuerto El Dorado** En el año 2021 transitaban aproximadamente 6 millones de viajeros, a mayo del 2022 han transitado aproximadamente 4 millones de viajeros, con este se ve que se va a sobrepasar lo logrado en el año 2021.

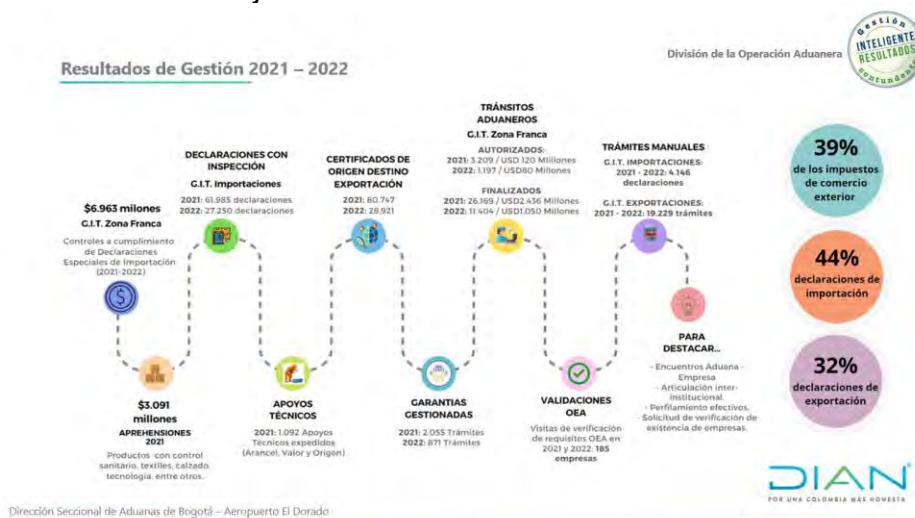


✓ **División de Control de Carga**

- **Documentos de transporte – Carga general** En el año 2021 el número de documentos de transporte fue de 2'853.000 y en lo corrido del año 2022 1'367.834 documentos de transporte. Esto en toneladas para el año 2021 equivale a 202.672 toneladas y para el primer trimestre del año 2022 53.800 toneladas de carga.
- **Documentos de transporte – Tráfico Postal y envíos urgentes** En el año 2021 8'576.016 documentos de transporte y para lo corrido del año 2022 4'433.085 documentos de transporte. Debido al tema del e-commerce, compras en línea y ayudas de las familias desde el exterior durante la pandemia hizo que se incrementara de gran manera, para este año se presenta un incremento del 47%. El peso en toneladas para el año 2021 fue de 35.359 toneladas y en lo corrido del año 2022 van 12.349 toneladas.
- **Efectividad controles modalidad tráfico postal y envíos urgentes** Se ha crecido en 443% con actuaciones de cambio de modalidad, propuestas de valor, aprehensiones e incautaciones.
- **Aprehensiones** Se realizó en el año 2021 710 aprehensiones por valor de \$44.276 millones, en lo corrido de este año 2022 se llevan 120 aprehensiones \$1.574 millones, se espera que sea mucho mejor, el control que se está realizando es mucho más efectivo. En cuanto a la división de Control de Carga se incrementaron los tránsitos, en esta seccional se autorizan muchos tránsitos que finalizan en otras aduanas, al igual que llegan muchos tránsitos a puertos y finalizan en Bogotá debido al número de usuarios que se tienen en este momento.

✓ **División de Operación Aduanera**

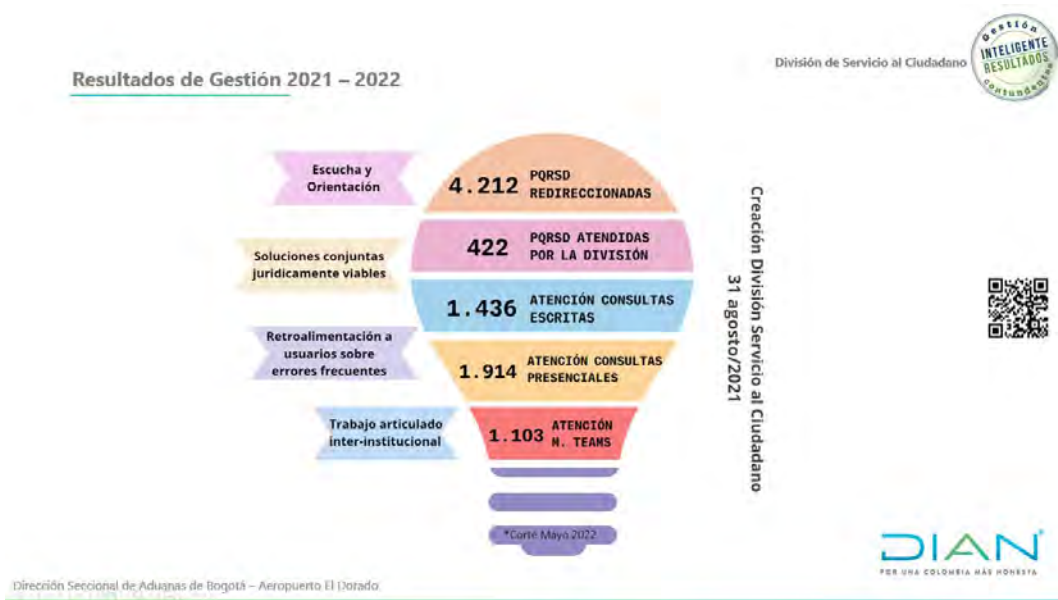
Es la División más grande de la Seccional, con un número de grupos que son bastante operativos, de los cuales 2 trabajan las 24 horas del día.



- **G.I.T. Zona Franca** se ha logrado un control al cumplimiento de declaraciones especiales de importación el recaudo logrado entre el año 2021 y 2022 es de \$6.963 millones, obteniendo un trabajo muy importante de funcionarios que fueron inspectores de importación y poder oxigenar algunas áreas y que ellos pudieran con el conocimiento llegar a este grupo para poder general estos controles que han permitido estos resultados muy tan importantes.
- **Aprehensiones** para el año 2021 se lograron \$3.091 millones en aprehensiones.
- **Declaraciones con inspección** en el año 2021 el G.I.T. Importaciones dio levante y atendió 61.985 declaraciones y en el 2022 se llevan 27.250 declaraciones.
- **Apoyos Técnicos** Se atienden todos los convenios que se tienen suscritos con otros países, generando 1.092 apoyos técnicos en arancel, valor y origen.
- **Certificado de Origen Destino Exportación** Para el año 2021 se expidieron 80.747 certificados de origen y en lo corrido del año 2022 28.921 certificados de origen.
- **Tránsitos Aduaneros** Controla los tránsitos que se autorizan y/o finalizan en las zonas francas.
- **Validaciones OEA** en la Seccional no hay un grupo formal que atienda estas solicitudes, si se apoya a la Subdirección con las visitas de verificación en lo que corresponde con la parte aduanera y a la parte de innovación y tecnología, entre el 2021 y 2022 se atendieron 185 empresas apoyando a la Subdirección.
- **Tramites manuales** El numero sigue bastante importante y se han atendido en temas de importación 4.146 declaraciones, y en exportaciones se han atendido 19.229 trámites.
- **Para destacar** Se ha venido trabajando con los encuentros Aduana – Empresa con una articulación interinstitucional y esto permite ser mas cercano a los usuarios y también ha permitido tener un perfilamiento efectivo. También se recibe un apoyo de Dirección Seccional de Aduanas Bogotá en cuanto a la verificación de existencia de las empresas que se están atendiendo y/o verificando, se obtiene respuesta casi inmediata cuando se requiere verificar personas naturales o jurídicas y nos permite general los controles en tiempo real.

El 39% de los impuestos de comercio exterior se recauda por Bogotá, el 44% de las declaraciones de importación del país son atendidas por Bogotá por Aeropuerto y el 32% de las declaraciones de exportación también son atendidos por el Aeropuerto.

✓ **División de Servicio al Ciudadano**

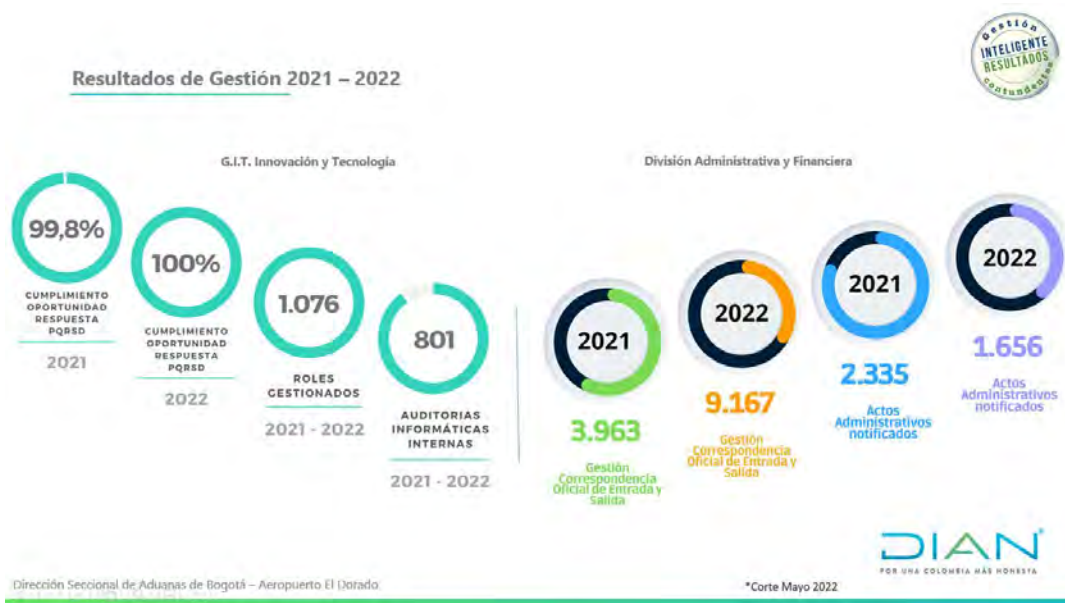


Esta es una División nueva y en el corto tiempo que lleva se han atendido:

- 4.212 PQRSD Redireccionadas
- 422 PQRSD Atendidas por la División
- 1.436 atención a consultas escritas

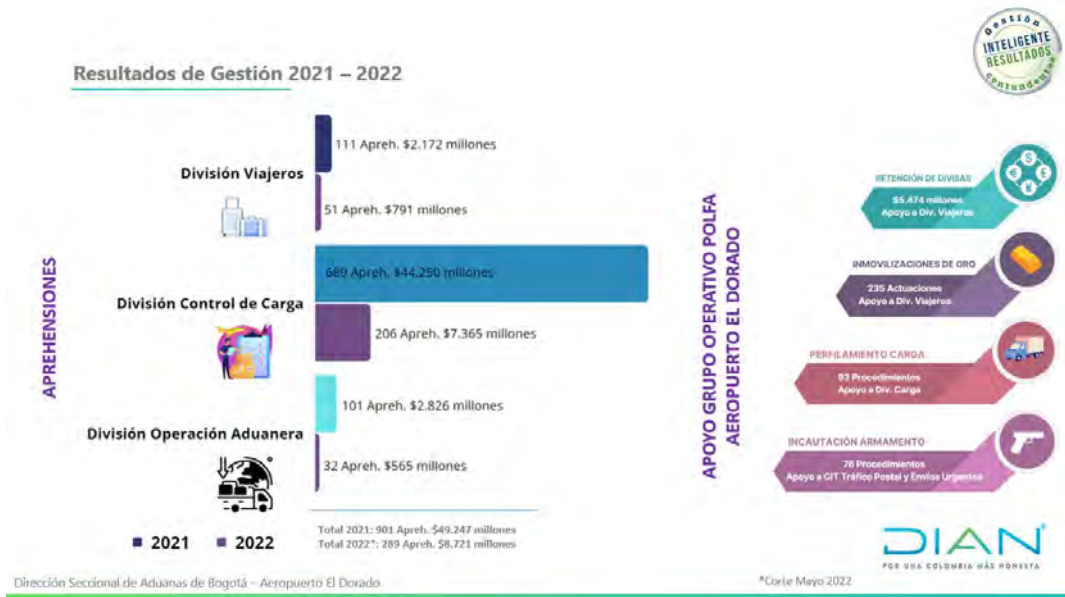
- 1.914 atención a consultas presenciales
- 1103 atenciones por TEAMS

Logrando con esta División escuchar y orientar a los usuarios, las soluciones que se buscan de manera conjunta y que sean viables para poder resolver muchos de los casos que se presentan, además de una retroalimentación ya que muchos de los casos que pasan en aduanas en viajeros y trafico postal es el desconocimiento de la normatividad llevando a cometer errores. Además de un trabajo articulado interinstitucional que ha permitido crecer en el tema de servicio.



Los resultados del G.I.T. Innovación y Tecnología, este grupo pertenece al Despacho y presta apoyo a la Dirección de Aduanas de Bogotá, apoya además a la División de Servicio, la gestión de roles y las auditorias informáticas internas.

✓ **Aprehensión**



Para el año 2021 se realizaron 901 aprehensiones por un valor de \$49.247 millones y para el año 2022 289 aprehensiones por valor de \$8.721 millones.

✓ **Temas pendientes**

Temas pendientes:

Recibir la adecuación de las nuevas instalaciones ubicadas en el Centro Administrativo de Carga, que realizará la Subdirección de Compras y Contratos y la Coordinación de Infraestructura de la Entidad, con el fin de poder funcionar como una Seccional consolidada en un espacio físico, en el que permita una mayor interacción con los usuarios internos y externos.



Acciones de Participación Ciudadana:



Planes de Mejoramiento:

Plan de Mejoramiento / Auto Evaluación	Responsable	Avance de Cumplimiento (%)
Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales (ITRC) Auditoría No. 1707022435	GIT Importaciones	100%
OCI AGA 2020-008	GIT Control de Garantías	100%



Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado

Como nueva Dirección Seccional ya se suscribió contrato de comodato con OPAIN, temporalmente se está funcionando desde el área de viajeros internacionales, con las áreas nuevas Despacho, Servicio al Ciudadano, Talento Humano, además se cuenta con el apoyo de Aduanas Bogotá quienes han permitido tener unos funcionarios en sus instalaciones debido a que aún no se tienen las adecuaciones de las áreas. Se tiene estimado que entre agosto y septiembre se inicien las labores para tener unas áreas cómodas y que los funcionarios puedan estar en los lugares que corresponden atendiendo y gestionando todo lo que se debe realizar.

Como planes de mejoramiento se tiene:

- Plan de mejoramiento del ITRC en el tema de importaciones el cual ya está cumplido al 100%, lográndolo cumplir antes del tiempo que se tenía para este plan de mejoramiento.
- Plan de mejoramiento de la OCI en el control de garantías el cual ya se logró el cumplimiento del 100%.

Compromisos 2022 – 2023

Compromisos 2022 - 2023



Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado



La Dirección Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado se compromete a continuar con lo que se viene realizando y con las siguientes acciones:

- ✓ **Incentivar la presentación voluntaria de declaraciones de importación anticipadas** Esto va a redundar en mejorar los tiempos de nacionalización e impactara directamente en la competitividad del país.
- ✓ **Mejorar la efectividad del perfilamiento local** En temas de tiempo y resultados lo que se esté haciendo realmente genere un impacto positivo en el control y ser más efectivos en este tema.
- ✓ **Contribuir a la política de protección de la información** Es un plan que tiene la DIAN y se quiere aterrizar en el Aeropuerto para proteger unos de los mayores activos, la información que se tiene en la Seccional.
- ✓ **Continuar con política de reciclaje** Como aduana se debe tener una aduana verde, siendo lo que la OMA ha solicitado trabajar en este tema, siendo un compromiso de cara a eliminar los tramites manuales y ser mucho más efectivos con el tema de los servicios informáticos.

3.2. Dra. Nelly Argenis García Espinosa - Directora Seccional Aduanas de Bogotá

La Dra. Nelly Argenis García Espinosa inicia su intervención saludando a todos los asistentes al evento, a su vez a los jefes de División y jefes de G.I.T. hace reconocimiento por lo que se va a ver en su intervención.

A partir del 31 de agosto de 2021 se ha venido trabajando mancomunadamente con la Dirección Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado, la diferencia entre las dos aduanas no se ha visto ya que se ha tratado de colaborar en equipo siempre pensando que el objetivo es uno solo, cumplirle al país.

Revisión Compromisos del Comité TAC 2021

Revisión Compromisos del Comité TAC 2021
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá

Objetivo Estratégico: Transformación del Talento Humano

- Incremento de actividades de bienestar para funcionarios y familias.
- Participación activa en espacios de capacitación realizadas por la Subdirección Escuela DIAN y autocapacitaciones internas.
- Ubicación de funcionarios de acuerdo con su rol y perfil profesional.

Objetivo Estratégico: Transformación Tecnológica

- En 2022 se han realizado 159 visitas a importadores con el fin de verificar la existencia de la empresa y el desarrollo del objeto social.
- Realización operativos alto impacto en zonas de comercio para desestimular comercialización de mercancías que no cuentan con los documentos que acrediten su legal importación.
- Visitas de control aduanero a establecimientos de comercio, puestos de control en carreteras, revisión de encomiendas.
- Retención de divisas por valor de \$790 millones en operativos cambiarios en contra de la circulación ilegal de moneda extranjera.

Ejercer controles con el fin de proteger la industria nacional y desestimular la competencia desleal.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS BUENA

Objetivo: INTELIGENTES RESULTADOS

Los compromisos del comité TAC 2021 eran compartidos con Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado, la Dra. Carolina expuso ampliamente del talento humano y la facilitación del comercio exterior.

Bienestar de los funcionarios. Se ha trabajado arduamente en el bienestar de los funcionarios, la afectación que se ha tenido por la pandemia ha impedido que los funcionarios vuelvan y estén al 100%, y se ha tratado a través de los psicólogos de la DIAN hacer acompañamientos, intervenciones para mejorar el clima laboral, charlas, cultivar capacitaciones con los jefes de División y jefes de G.I.T. tratando que el clima laboral mejore.

Perfil de la Seccional

Perfil General
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá

Competencia Territorial: Zona Secundaria

1. Bogotá D.C.
2. Boyacá
3. Caquetá
4. Cundinamarca
5. Guainía
6. Guaviare
7. Huila
8. Meta
9. Tolima
10. Vaupés
11. Vichada

Total 380 municipios

Competencia Funcional

- Ejercer control y fiscalización en zona secundaria.
- Recibir y diligenciar las actas de aprehensión de mercancías que hayan sido retenidas o incautadas por otras autoridades.
- Adelantar el proceso para la definición de la situación jurídica de las mercancías aprehendidas.

- Adelantar los procesos administrativos para la imposición de sanciones por la comisión de infracciones aduaneras o para la expedición de liquidaciones oficiales.
- Resolver los recursos cuya competencia le haya sido asignada por ley a la Entidad.
- Adelantar los procesos administrativos a los usuarios aduaneros que incumplan las obligaciones relacionadas con el control, prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

- Atender las investigaciones de control posterior, procesos sancionatorios o de formulación de liquidaciones, por hechos detectados en la Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado.

- Ejercer las funciones de control y vigilancia del régimen cambiario.

✓ **Competencia territorial**

La competencia territorial es compartida con la Dirección Seccional Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado, comprende 10 departamentos (Bogotá D.C., Boyacá, Caquetá, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Tolima, Vaupés y Vichada) con sus 380 municipios.

✓ **Competencia funcional**

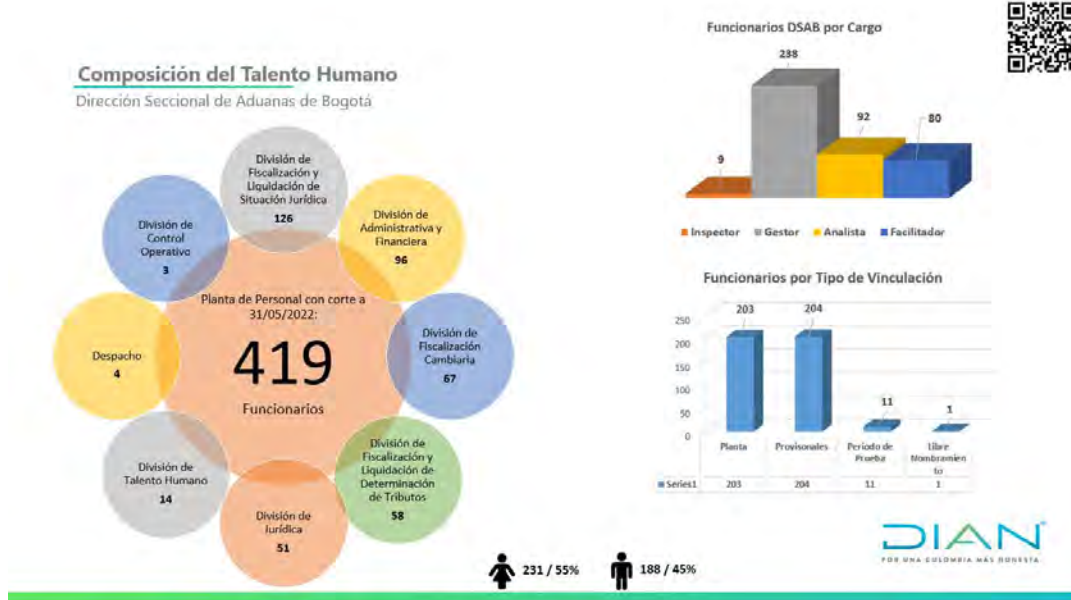
- Ejercer control y fiscalización en zona secundaria.
- Recibir y diligenciar las actas de aprehensión de mercancías que hayan sido retenidas o incautadas por otras autoridades.
- Adelantar el proceso para la definición de la situación jurídica de las mercancías aprehendidas.
- Adelantar los procesos administrativos para la imposición de sanciones por la comisión de infracciones aduaneras o para la expedición de liquidaciones oficiales.
- Resolver los recursos cuya competencia le haya sido asignada por ley a la Entidad.
- Adelantar los procesos administrativos a los usuarios aduaneros que incumplan las obligaciones relacionadas con el control, prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Atender las investigaciones de control posterior, procesos sancionatorios o de formulación de liquidaciones, por hechos detectados en la Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado.
- Ejercer las funciones de control y vigilancia del régimen cambiario.

Nuestros Contribuyentes

Nuestros Contribuyentes
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá

La Dirección Seccional Aduanas de Bogotá se encarga de controlar a los obligados aduaneros, usuarios aduaneros y profesionales de compra y venta de divisas. En ese marco de competencia se realiza la verificación y control para los que infringen las normas aduaneras de alguna manera.

Composición del Talento Humano



Antes de la reestructuración la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá contaba con más de 800 funcionarios que manejaban los dos escenarios, la parte operativa y la aduana. Con la reestructuración el personal se compartió para las dos Seccionales, actualmente la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá tiene 419 funcionarios de las cuales 231 son mujeres y 188 son hombres.

Ejecución Presupuestal



El presupuesto de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá hasta el 31 de diciembre de 2022 es de \$6.703 millones para el funcionamiento interno de los cuales se han ejecutado el 58,11%.

Se presenta el presupuesto histórico que se le ha asignado a la Seccional, para el 2020 asignado \$7.303 millones ejecutando el 93,14%. En el año 2021 asignado \$6.763 millones ejecutando el 99.87%

Proceso de contratación

A 31 de agosto de 2021 se tenían unos contratos compartidos los cuales a hoy ya están ejecutados.

- ✓ **Servicio de depósito en cajillas de seguridad** Son las cajas en el banco de la república para guardar las joyas que por las funciones se incautan o se aprehenden y las diferentes divisas a nivel mundial están en las cajas.
- ✓ **Suministro de Combustible**
- ✓ **Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos**
- ✓ **Transporte funcionarios Aeropuerto El Dorado**
- ✓ **Materiales eléctricos, hidrosanitarios y ferretería**
- ✓ **Transporte de valores**
- ✓ **Fabricación de sellos**
- ✓ **Compra mampara de protección COVID-19**

Para el funcionamiento de la Seccional de Aduanas de Bogotá persisten algunos para el año 2022:

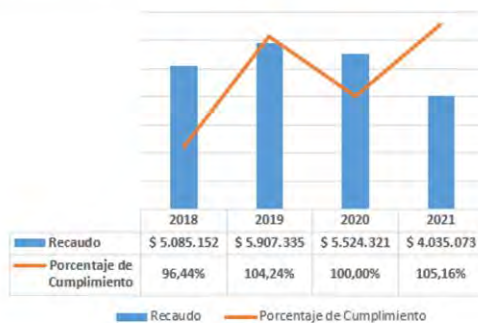
- ✓ **Servicio de depósito en cajillas de seguridad**
- ✓ **Suministro de Combustible**
- ✓ **Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos**
- ✓ **Transporte de valores**
- ✓ **Compra de bolsas de lona en polietileno** Son bolsas que se utilizan para los funcionarios de aprehensiones
- ✓ **Arrendamiento inmueble oficinas DSAB** Este concepto se lleva el mayor porcentaje de lo asignado
- ✓ **Mantenimiento baños archivo bodega Álamos**

Recaudo 2021

Se presenta el recaudo antes y después de 2021 por la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá.

En el año 2018 un recaudo por \$5.085.152 para un cumplimiento del 96,44%. Para el año 2019 se obtuvo un recaudo de \$5.907.335 cumplimiento del 104,24%. En el año 2020 \$5.524.321 cumpliendo el 100% y para el año 2021 \$4.035.073 para un cumplimiento del 105,16%.

Recaudo 2021
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá



Recaudo 2022

Recaudo 2022
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá



Entre enero y mayo de 2022 han quedado en firme Resoluciones del Proceso de Fiscalización por valor \$92,339 millones lo que representa un avance del 64.2% con respecto al año 2021 y un recaudo de \$6,236 millones que equivale al 45.6% del año anterior.

El Recaudo Cambiario con corte a mayo de 2022 es de \$3,802 millones, equivalente al 49,9% de lo obtenido en el año 2021.



✓ **Recaudo Fiscalización**

Estas cifras están más aterrizadas a la realidad de la seccional, entre enero y mayo de 2022 han quedado en firme Resoluciones del Proceso de Fiscalización por valor \$92,339 millones lo que representa un avance del 64.2% con respecto al año 2021 y un recaudo de \$6,236 millones que equivale al 45.6% del año anterior.

✓ **Recaudo Cambiario**

El Recaudo Cambiario con corte a mayo de 2022 es de \$3,802 millones, equivalente al 49,9% de lo obtenido respecto al año 2021.

Estructura Orgánica - Resolución No. 000069 de 2021

La Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá está conformada por G.I.T. de Innovación y Tecnología el cual pertenece a la Dirección Seccional Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado pero presta el apoyo.

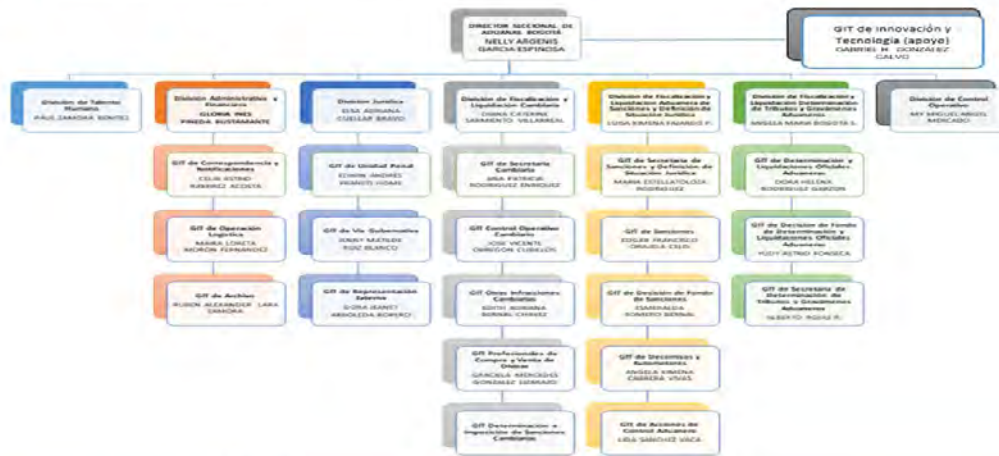
La Dirección Seccional está conformada por 7 Divisiones y 19 Grupos Internos de Trabajo quienes representan el empuje en toda la seccional para el cumplimiento de metas y objetivos que se tienen trazados.

- ✓ División de Talento Humano
- ✓ División Administrativa y Financiera
- ✓ División Jurídica

- ✓ División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria
- ✓ División de Fiscalización y Liquidación Aduanera de Sanciones y Definición de situación Jurídica
- ✓ División de Fiscalización y Liquidación Determinación de Tributos y Gravámenes Aduaneros
- ✓ División de Control Operativo



Estructura Orgánica - Resolución No. 000069 de 2021



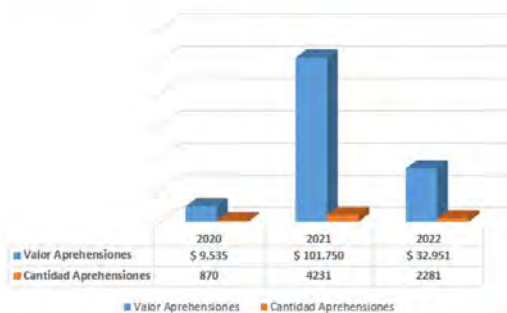
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá

Principales Resultados 2021 – 2022

✓ Aduanas

Principales Resultados 2021 - 2022

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá



Los operativos se realizan con base en información lograda a través de la Investigación e Inteligencia con el fin de proteger la industria nacional y desestimular la competencia desleal.



En el año 2020 la División de Definición de situación Jurídica aprehsió \$9.535 millones en 870 aprehsiones, para el año 2021 4.231 aprehsiones por un valor de \$101.750 millones, en el corrido del año 2022 2.281 aprehsiones por un valor de \$32.951 millones.

La Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá le corresponde el control posterior, se recibe la información de dos maneras, la primera se hacen cruces con información que se tiene de los usuarios, existe un G.I.T. que maneja todas las denuncias y se tiene una relación muy estrecha con las autoridades departamentales y nacionales que constantemente se hacen cruces de información.

Para salir a operativos no se hace de forma improvisada, se realiza un estudio documentado y coordinado revisando cual y donde hay posibilidad que este infringiendo la norma aduanera y esto arroja operativos que ejecuta la Dirección Seccional Aduanas de Bogotá.

Si bien es cierto a nivel nacional esta es una Aduana Grande ocupando el número 1 a nivel nacional en cumplimiento de metas frente a los operativos, pero no ha sido un trabajo fácil, más aún con las dificultades en el tema del talento humano todo lo que se logra a nivel nacional se está haciendo con la unidad aprehensora que son dos: Fiscalización y la POLFA, en fiscalización son 5 unidades aprehensoras, esas personas son las que apoyan y logran los resultados que se tienen el día de hoy.

Lo que se logra cuando se sale a las calles como aduanas Bogotá a ponerle el frente a los operativos pese a todo lo que se dice, es hacer País, protegiendo la industria colombiana, como bien se sabe que industrias nacionales como Coltejer han tenido que cerrar, por eso la Seccional de Aduanas Bogotá junto con la POLFA están tratando de combatir haciendo operativos normales y operativos de alto impacto, que son operativos que se planean con diferentes autoridades y con la participación de la Directora Seccional, jefe de División y funcionarios se va simultáneamente a una zona previamente diseñadas y verificadas impactando el comercio ilegal, lo que ha arrojado los resultados presentados.

Se han realizado 43 acciones de control en lo corrido del año 2022, generando 2.527 actas de aprehensión por un valor total \$39.791.000. Dentro de estas 43 acciones de control 8 operativos de alto impacto generando un valor de \$ \$9.101 millones.

Cuando se realizan operativos se sale con toda la certeza que se van a dar resultados, gracias a los estudios, cruces con autoridades e inteligencia, manejándolo con mucha reserva para que el operativo no fracase, esto se realiza para combatir el contrabando en la ciudad de Bogotá.

✓ **Cambios**



En lo corrido del 2022 se han ejecutado 3 operativos cambiarios, se retuvieron divisas por valor de \$790 millones en operativos realizados en el centro de Bogotá. Las divisas están representadas: dólares americanos, euros, pesos colombianos, libras esterlinas, entre otras.

Los funcionarios que están al frente de esta actividad son muy pocos, se funciona con informes confidenciales y normalmente cuando se hace un operativo se obtienen resultados.

El comercio ilegal de divisas está relacionado a delitos transnacionales como el narcotráfico y el lavado de activos.

En la gestión aceptada de recaudo en el año 2020 \$3.922 millones, en el año 2021 la gestión aceptada de recaudo fue de \$7.600 millones y en lo corrido del año 2022 \$3.802 millones.

✓ Disposición de mercancías ADA



Con Fiscalización cuando se hacen las aprehensiones estas son llevadas a una almacenadora, dos bodegas en Bogotá donde se custodia la mercancía mientras la Seccional por medio de la División Jurídica o de Fiscalización cuando sea por competencia definen la situación de esas mercancías. Estas mercancías se pueden disponer de diferentes maneras: eventos de destrucción, eventos de donación, legalización y otros, donde existe una figura de asignación con la cual la DIAN a nivel nacional si necesita mercancía de la que tiene situación definida se debe justificar y remitir un concepto por la Subdirección de Operación Logística para asignarla.

Hay mercancías que, si o si se deben destruir, por ejemplo, los celulares, productos en mal estado, mercancías que tengan restricción normativa, después de hacer el proceso en la seccional inspeccionar la mercancía, hacer la verificación y clasificación. Si se trata de celulares por seguridad deben de salir destruidos desde la almacenadora, se convoca antes del evento y se destruyen con martillos que lo destruya en la pantalla y en las cámaras. Una vez se termina el proceso, se envía custodiado con la POLFA al recinto donde se va a realizar la destrucción, que realiza la empresa INCIHUILA, esta destrucción no se realiza sin el acompañamiento total y en pleno de la DIAN, la mercancía no se toca sin la presencia de la Directora Seccional Dra. Nelly Argenis García Espinosa o la jefe de la División, quienes están hasta el último momento debido a que cuando la mercancía queda destruida se debe exigir el certificado de idoneidad y la única forma de verificar es presenciar el evento.

La chatarrización se realiza a través de un contrato suscrito con la empresa Recuperaciones Naranja.

La dación en pago está contemplada pero actualmente no se aplica.

Para efectos de las donaciones se puede donar: artículos deportivos, electrodomésticos, hogar, vestuario, accesorios personales, juguetes, elementos de aseo, herramientas, útiles escolares, alimentos perecederos.

Se deben de destruir licores, cigarrillos, mercancías con restricción legal y mercancías en mal estado.

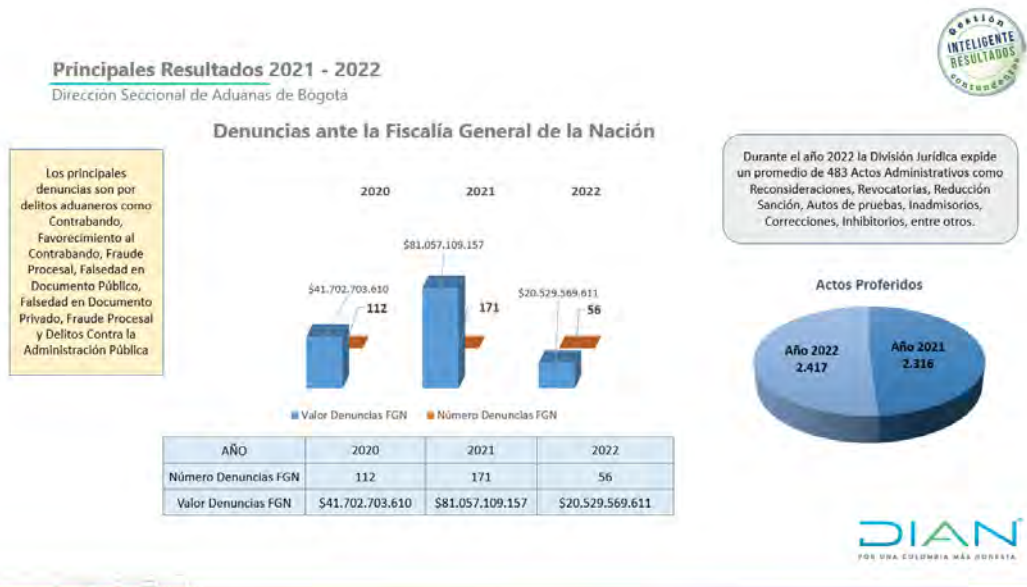
Se puede chatarrizar vehículos en mal estado, maquinaria pesada o industrial, motores, partes, repuestos, accesorios, cilindrados de gas vacíos, varillas, entre otros muchos más.

Se puede vender vehículos, motocicletas, relojería y piedras, esto se hace después de realizar varios filtros y lo contemplado en el procedimiento, se envía un proyecto a Nivel Central quienes hacen su validación y autorizan o no.

Los resultados de destrucción son \$14.016 millones, devolución \$1.471 millones (esta mercancía el usuario acredita su tenencia e introducción legal al país debidamente soportada), ventas \$238 millones, legalización \$317 millones y otros \$971 millones.

En lo corrido del año 2022 se ha logrado a través de las diferentes modalidades de disposición \$ 16.647 millones una cifra bastante considerable. Por ser Bogotá, ciudad principal, se tiene la mayoría de mercancía para disposición, por lo cual se realizan brigadas para disponer de estas mercancías, pero al tiempo fiscalización va ingresando mercancía aprehendidas, pero se trata de evacuar la mercancía en los tiempos que manda la norma.

✓ **Denuncias**



Se tiene un número de denuncias ante la Fiscalía General de la Nación en el año 2020 de 112 denuncias, en el año 2021 171 denuncias y en lo corrido del año 2022 56 denuncias.

Durante el año 2022 la División Jurídica donde se han tenido inconvenientes en cuanto al talento humano debido a la reestructuración, y así se han expedido un promedio de 483 Actos Administrativos como Reconsideraciones, Revocatorias, Reducción Sanción, Autos de pruebas, inadmisorios, Correcciones, Inhibitorios, entre otros. Esta cifra incluye lo gestionado para la Dirección Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto Dorado debido a que no cuentan con División Jurídica.

✓ **PQRSD Tramitadas**



Entre septiembre de 2021 a mayo de 2022 se ha recibido 1.385 PQRSD, de las cuales han sido asignadas a funcionarios de la Seccional de Aduanas de Bogotá 504 peticiones. Las demás por no competencia se redirigen a la seccional correspondiente.

Participación Ciudadana 2021 - 2022



La Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá realizó durante el año 2021 un total de 154 acciones de participación ciudadana y en lo corrido del año 2022 un total de 6 con corte al mes de abril.

Planes de Mejoramiento 2021 - 2022

Planes de Mejoramiento 2021 - 2022
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá

Plan de Mejoramiento / Autoevaluación	Dependencia Responsable	Avance
Contraloría General de la República (CGR)	División Administrativa y Financiera – GIT Operación Logística 2019	94%
	División Administrativa y Financiera – GIT Operación Logística 2020	60%
Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales (ITRC)	División de Fiscalización ITRC-1707022426 Control Aduanero Posterior 2020	100%
	División de Fiscalización ITRC 1707022435 Inspección Aduanera y Decomiso de Mercadería 2021	50%
Oficina de Control Interno (OCI)	División Administrativa y Financiera – GIT Operación Logística 2019, Mercaderías ADA y BRDP, AAAB2019003	41%
Autoevaluación	División Administrativa y Financiera – GIT Archivo (Coordinación de Documentación)	25%
	División Administrativa y Financiera – GIT Archivo	75%
	Despacho (Auditoría Ambiental)	50%
	Oficina Jurídica Autoevaluación efectuada 7 por la Coordinación Penal de la Subdirección de Representación Externa	80%

- ✓ **Contraloría General de la República** División Administrativa y Financiera con un avance del 94%
- ✓ **Agencia del ITRC** División de Fiscalización con cumplimiento del 100%
- ✓ **Oficina de Control Interno** División Administrativa con un cumplimiento del 45%
- ✓ **Autoevaluación** División Administrativa y Financiera con un cumplimiento de 75%, Despacho con un cumplimiento del 50% y Jurídica con un cumplimiento del 80%

Asuntos Pendientes



Asuntos Pendientes
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá



- ✓ Como hay un contrato de arrendamiento por la sede donde funciona la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá, está pendiente Tramitar la vigencia futura ante el Ministerio de Hacienda para el arrendamiento de la sede de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá, está pendiente en el sentido que en estos momentos se están ejecutando todos los pasos previos contractuales.
- ✓ Reparaciones locativas de la Sede Álamos en beneficio de los funcionarios, donde la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá tiene todo el archivo de la seccional y se comparte espacio con la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado.

Compromisos y Retos 2022 - 2023

Compromisos y Retos 2022 - 2023
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá



- ✓ Fortalecer perfilamiento para identificar empresas / personas que realizan compra y venta ilegal de divisas, para desestimular la circulación de moneda extranjera producto de actividades ilegales.
- ✓ Continuar realizando acciones de alto impacto contra la venta y distribución ilegal de mercancía de contrabando y romper la cadena comercial de la ilegalidad, protegiendo la economía, el comercio y el empleo.
- ✓ Reforzar controles que permitan identificar importadores inexistentes o que no desarrollan el objeto social reportado en el RUT con el fin de romper las cadenas de la ilegalidad.



Directorio de contactos

	JEFES	CORREO ELECTRÓNICO
91 Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá		
201 Despacho	NELLY ARGENIS GARCÍA ESPINOSA	ngarcias@dan.gov.co
257 División Administrativa y Financiera	JORGE GÓMEZ V	lgomezv@dan.gov.co
480 Grupo Interno de Trabajo de Archivo	RUBÉN ALEXANDER LARA ZAMORA	rlaraz@dan.gov.co
489 Grupo Interno de Trabajo de Correspondencia y Notificaciones	YUDY ASTRID RAMÍREZ ACOSTA	yramirez@dan.gov.co
500 Grupo Interno de Trabajo de Operación Logística	MARIA LUCRETA MORON FERNANDEZ	mmoronf@dan.gov.co
256 División de Talento Humano	PAUL ZAMORA BENITEZ	pzamora@dan.gov.co
259 División Jurídica	AUGUSTO FERNANDO RODRIGUEZ R	arodriguez@dan.gov.co
501 Grupo Interno de Trabajo de Via Gubernativa	JENNY MATE DE RUIZ EL ANCO	jruiz@dan.gov.co
502 Grupo Interno de Trabajo de Representación Externa	DORA JEANET ARIELI EDA ROSSERO	drossero@dan.gov.co
504 Grupo Interno de Trabajo de Unidad Penal	EDWIN ANDRÉS FRANCO HOME	efranco@dan.gov.co
266 División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria	DIANA CATERINE SARMIENTO VILLAREAL	dsarmiento@dan.gov.co
532 Grupo Interno de Trabajo de Secretaría Cambiaria	ANA PATRICIA RODRIGUEZ ENRIQUEZ	arenriquez@dan.gov.co
533 Grupo Interno de Trabajo Control Operativo Cambiario	JOSE VICENTE ORRIGON CUBA LGS	jvorrigon@dan.gov.co
534 Grupo Interno de Trabajo Otras Infracciones Cambiarias	EDITH ADRIANA BERRAL CHAVEZ	eberral@dan.gov.co
535 Grupo Interno de Trabajo Profesionales de Comercio y Venta de Divisas	GRACIELA MERCEDES GONZALEZ LIZARAZO	ggonzalez@dan.gov.co
536 Grupo Interno de Trabajo Determinación e Imposición de Sanciones Cambiarias	OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL	lospina@dan.gov.co
267 División de Fiscalización y Liquidación Aduanera de Sanciones y Definición de Situación Jurídica	LUISA XIMENA FAJARDO PRIETO	lfajardo@dan.gov.co
537 Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Sanciones y Definición de Situación Jurídica	MARIA ESTELLA TOLOZA RODRIGUEZ	mtolozar@dan.gov.co
538 Grupo Interno de Trabajo de Sanciones	ELISABETH FRANCISCA BRUIJELA GELIS	ebruijela@dan.gov.co
539 Grupo Interno de Trabajo de Decisión de Fondo de Sanciones	ELSA ADRIANA CUELLAR	ecuellar@dan.gov.co
540 Grupo Interno de Trabajo de Decimas y Automotrices	ANGEL A XIMENA CABRERA VIVAS	acabrera@dan.gov.co
531 Grupo Interno de Trabajo de Acciones de Control Aduanero	FREDERICK RODRIGUEZ LARGO	frdriguez@dan.gov.co
268 División de Fiscalización y Liquidación Determinación de Tributos y Gravámenes Aduaneros	ANGELA MARIA BODOTA SANCHEZ	ambodota@dan.gov.co
541 Grupo Interno de Trabajo de Determinación y Liquidaciones Oficiales Aduaneras	DORA HELENA RODRIGUEZ CAJIZON	drcajizon@dan.gov.co
542 Grupo Interno de Trabajo de Decisión de Fondo de Determinación y Liquidaciones Oficiales Aduaneras	YUDY ASTRID FONSECA MASMELA	yfonseca@dan.gov.co
543 Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Determinación de Tributos y Gravámenes Aduaneros	ALBERTO ROJAS REBELLÓN	arajas@dan.gov.co
279 División de Control Operativo	MY MIGUEL ANGEL MERCADO GERMAN	mmercado@dan.gov.co



La Dra. Nelly Argenis García Espinosa Directora Seccional Aduanas de Bogotá presenta el directorio de contactos de los jefes de División y G.I.T. para cualquier contacto o consulta que requieran.

3.3. Dra. Patricia González Vasco - Directora Seccional de Impuestos de Bogotá

La Dra. Patricia González Vasco inicia su intervención saludando a todos los asistentes al evento, a su vez a los jefes de División y realiza la presentación de algunos videos e imágenes que presentan su seccional y las actividades que realizan para integrar a los funcionarios, promoviendo ambientes armónicos entre los funcionarios de la seccional.

La Dirección Seccional De Impuestos Bogotá cuenta con 1164 servidores públicos que contribuyen con su gestión al crecimiento del país, enlazando una atención presencial y virtual entre los 87 municipios de Cundinamarca y Bogotá. También se destaca la transformación tecnológica a raíz de la pandemia y soportar los procesos y servicios de la seccional de acuerdo con el video inicial de su presentación.

A continuación, se da espacio para que intervengan algunos de los principales líderes de los procesos en la seccional:

Talento Humano

- Aún en la Distancia**
11 Encuentros - 650
- Celebrando Juntos**
450 de 500 - 90%
- Encuentro de Líderes**
51 - 95%
- Estudiando Unidos**
41 Jornadas - 600
- Bingo de Integración**
650 - 200 Deportistas 90%

1164
Servidores Públicos

Aún en la Distancia: 11 Encuentros - 650 participantes
Cerrando Brechas: 1.100 - 94%

El emprendimiento es de todos. Minhacienda. DIAN

✓ **Talento Humano DSIA Bogotá Dra. Alicia Gómez**

Desde hace 4 años se ha venido realizando las actividades expuestas en el video de presentación y esto les ha permitido alinear los objetivos del departamento de talento humano con los objetivos estratégicos de toda la entidad. La seccional está preparada para ofrecer un mejor servicio al ciudadano, procurando desarrollar las competencias de los diferentes servidores públicos y su capacitación, fortaleciendo las herramientas con las que cuentan los líderes a la hora de gestionar sus equipos de trabajo.

Por directriz de talento humano se vienen desarrollando 2 encuentros al año entre los líderes buscando fortalecer sus capacidades gerenciales y mejorando el clima laboral.

✓ **Servicio al Ciudadano DSIA Bogotá** Dr. José Wilson

Comienza su intervención hablando un poco sobre las labores que realiza la división en los 87 municipios de su competencia entre ellos Bogotá. Se administran 6 puntos de contacto a nivel Bogotá, de los cuales 4 son puntos de contacto propios de la DIAN y 2 por convenios interadministrativos en los super CADE de Bosa y la Cra. 30. También administran los quioscos de autogestión en sitios estratégicos de la ciudad de Bogotá, para que los contribuyentes no tengan que acercarse a las oficinas de la DIAN para realizar sus trámites. Cuentan del mismo modo con el grupo interno de trabajo de PQRS. Cuentan con 11 convenios con núcleos de apoyo fiscal, entre los cuales lideran un proyecto de investigación con la universidad de los Andes, con el que han venido trabajando en un libro donde se trabajaran varios temas de competencia de la entidad. Se encuentran manejando varios temas de la cultura de la contribución en la escuela, con planes concretos de expandir el programa a otras instituciones educativas, para fomentar los temas de la cultura de la contribución desde temprano con los niños. También, lideran temas de facturación electrónica, lo cual les ha permitido habilitar a 340.000 contribuyentes, 21.000 en nómina electrónica y 20.000 personas en RST. Todo en procura de llegar al ciudadano a través de todos los medios que se tienen a disposición.



✓ **Recaudo DSIA Bogotá** Dr. Enrique Prado

La pandemia supuso grandes retos para la división, pero a pesar de ellos se logró hacer devoluciones en 15 días. En el año 2021 se realizaron las devoluciones en 17 días en promedio y para el año 2022 el objetivo es continuar devolviendo por debajo de los 20 días. En el caso de las entidades sin ánimo de lucro se tiene por norma 7 días para calificarlas en el régimen tributario especial y durante el año anterior se logró realizar en la mitad de ese tiempo, considerando que muchas de esas entidades también realizan correcciones en las declaraciones presentadas. Se han venido desarrollando diversas convocatorias entre las entidades focalizadas de acuerdo con sus necesidades particulares y así mejorar tiempos de gestión.

RECAUDO

Número promedio de días hábiles en devoluciones ordinarias
 31 de Diciembre 2021: 17,3 días / 35 Término requerido
 30 abril 2022: 19 días / 32 Término requerido

Número promedio de días devolución termino legal reducido
 31 de Diciembre 2021: 13,7 días / 28 Término requerido
 30 abril 2022: 14 días / 30 Término requerido

Número promedio de días de atención solicitudes ESAL
 31 de Diciembre 2021: 55,3 días / 35 Término requerido
 30 abril 2022: 19 días / 32 Término requerido




ecording

El emprendimiento es de todos Minhacienda **DIAN** POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

✓ Cobranzas DSIA Bogotá Dr. José Efrén González

La división se encuentra conformada por 8 grupos de trabajo y administran el proceso de cobro de 222.000 contribuyentes, con un inventario de cartera de 6 billones de pesos. En los últimos 3 años se han enfocado en mejorar el servicio al cliente con acciones como la implementación de un agendamiento que permita organizar la atención al ciudadano en relación con sus inquietudes respecto a los procesos de cobro. Inicialmente durante la pandemia se habilitó un canal telefónico, pero actualmente se ha migrado y se realiza la atención por la plataforma Microsoft Teams. También se ha avanzado en la atención en menos de 48 horas de las solicitudes de estado de cuenta, mediante un buzón específico de estas solicitudes. Se ha implementado una ventanilla única para hacer las revisiones de facilidades de pago y sus requisitos previos a la radicación de estas, mediante socializaciones se ha publicitado estos mecanismos y esto redundó en un incremento del 300% en las solicitudes y el objetivo es seguir fortaleciendo este servicio de acuerdo con el incremento en la demanda. También en relación con los procesos de sucesión, se han establecido canales directos con las notarías y en especial el colegio de notarios para acelerar las gestiones de la DIAN en materia de sucesiones. Finalmente se han adelantado eventos virtuales de forma mensual y mancomunada con las divisiones de recaudo y fiscalización para educar al ciudadano sobre temas como el proceso de cobro, la corrección de inconsistencias y los temas de sucesiones.

Cobranzas

Meta de recuperación de cartera
 31 de Diciembre 2021: \$6,6 billones
 30 abril 2022: \$2,0 billones

Recuperación de cartera
 31 de Diciembre 2021: \$7,18 billones
 30 abril 2022: \$2,83 billones

% cumplimiento
 31 de Diciembre 2021: 118,4 %
 30 abril 2022: 141,4 %

Normalización de Obligaciones
 31 de Diciembre 2021: 12.689
 30 abril 2022: 4.095




El emprendimiento es de todos Minhacienda **DIAN** POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

✓ **Proceso de Fiscalización DSIA Bogotá** Dra. Maribel Tabares

Desde la última reestructuración funcional de la DIAN se ha buscado una mayor cercanía al ciudadano. Con la creación de la división de fiscalización y liquidación extensiva, se puede resaltar los 3 grupos que nacen: URI (Grupo de acción inmediata tributaria) donde se acercan a los contribuyentes mediante diversas modalidades como el teléfono y las visitas con el fin de informar las correcciones que pudieran estar pendientes. También se resalta un grupo tributario nuevo donde se realizan diversas campañas de promoción con los contribuyentes de manera que se presenten las declaraciones antes de ser requeridos y sancionados. Finalmente, se menciona el nuevo grupo de liquidaciones provisionales el cual nace para acelerar los procesos que informan al contribuyente sobre si ha incumplido obligaciones de carácter tributario o sustancial.



✓ **Jurídica DSIA Bogotá** Olga Yurani López

Comienza su presentación hablando sobre cómo se busca la aplicación justa e imparcial de la ley a través de sus pronunciamientos y defendiendo los intereses de la entidad con el grupo de representación interna y sus abogados. Buscan atender las necesidades de los ciudadanos en las solicitudes de su competencia. En solicitudes de reconsideración y solicitudes de revocatorias directas están fallando en menos de 10 meses y se está trabajando en continuar reduciendo los tiempos para estos pronunciamientos. Se cuenta con un equipo integro conformado con 4 equipos internos de trabajo:

- Gobernativa (Que define los recursos de reconsideración).
- Representación externa (Para atender las demandas contenciosas).
- Unidad legal (Para los asuntos tributarios)
- Secretaria



✓ **Administrativa y financiera DSIA Bogotá** Catherine Portilla

Se presta un servicio transversal en la seccional y se atiende a los contribuyentes gestionando los documentos que se tramitan ante los diferentes procesos de la seccional. Se destacan, entre las actividades del grupo interno de trabajo garantizar que los contribuyentes puedan ejercer su defensa y el debido proceso. De otra parte, se hace una apropiación presupuestal y velar su vigencia, dentro de los cuales está el más importante, el contrato del edificio donde están ubicados y el contrato de servicios generales.



✓ **Equipo de tecnología DSIA Bogotá** Jairo Correa

Equipo conformado por 10 profesionales y dos mujeres. Se tiene un gran compromiso con la entidad garantizando el funcionamiento de las plataformas claves para su operación. Se está enfocado en 4 grandes aspectos: Conservar la infraestructura tecnológica en el mejor estado posible (equipos, software y redes), Brindar soporte técnico a las áreas, Proteger la seguridad de la información y finalmente garantizar que las herramientas de los usuarios finales permitan un control a la gestión de manera preventiva y control posterior. Dada la pandemia, la tecnología se ha permitido avanzar en la accesibilidad de la información desde casa.

Termina la Dra. Patricia González Vasco su intervención, explicando como con sus más de 1.100 trabajadores se está respondiendo al país a pesar de los retos que supuso las disposiciones normativas que reducían los tiempos de las devoluciones. Los incentivos para el pago de las obligaciones tributarias, resolviendo en el mes de diciembre un volumen nunca visto en la solicitud de facilidades de pago que crecieron en un 1.500% y que se tenían que gestionar con el mismo personal. Se tuvo la posibilidad de cumplir con las nuevas normativas, que permitían la terminación por mutuo acuerdo y las conciliaciones en procesos que permitió la ley. Los retos se pudieron sobrellevar gracias a las estrategias expuestas por las divisiones, algo que también posibilitó la transformación de los procesos en la entidad garantizando el realizar los servicios de manera más ágil.

Se ha tomado las capacitaciones como una manera de seguir llegando a más contribuyentes, mediante eventos con más de 1000 personas conectadas gracias a la tecnología. Se siguen teniendo retos y objetivos por cumplir. Se continuará trabajando en la gestión del talento humano, la cercanía con el ciudadano y los procesos de formación. Se termina la intervención con aplausos a los asistentes presenciales, virtuales y aludiendo la importancia de conocer los funcionarios que trabajan en la entidad.

3.4. Dra. Vilma Leonor Garcia Santos - Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot

La Dra. Vilma Leonor Garcia Santos inicia su intervención mencionando que la Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot es la más pequeña de Cundinamarca.

Revisión compromisos del Comité 2021



Acercamiento a los contribuyentes Se ha realizado un trabajo de acercamiento llegando a los municipios de la Seccional con puntos móviles, capacitaciones en Régimen Simple de Tributación, Factura Electrónica y Nomina Electrónica

Agilizar la prestación del servicio La División de Servicio al Ciudadano ofrece atención presencial y virtual para los contribuyentes. Para las áreas técnicas se atienden los contribuyentes de la forma que ellos lo requieran, virtual o presencial.

Fortalecimiento del talento humano Con el proceso de transformación que está sufriendo la entidad y actualmente está en un proceso de selección de funcionarios actualmente impactado la División de Fiscalización, se ha realizado un trabajo que busca que todo el conocimiento que tienen los funcionarios siga al interior de la entidad.

En cuanto el tema de Bienestar, Girardot cuenta con las instalaciones de la caja de compensación familiar Colsubsidio y se ha gestionado para que los funcionarios aprovechan y disfruten de las mismas. De igual manera, se participa en las capacitaciones que desde Nivel Central brindan para los funcionarios con la Escuela y la Universidad Nacional. En el tema del daño antijurídico la seccional está atenta para evitar complicaciones, con la política que cada funcionario es responsable del puesto de trabajo, y que un error perjudica a todo el equipo, siendo los funcionarios muy conscientes por ello su responsabilidad y compromiso.

Perfil General de la Dirección Seccional

Competencia Funcional La competencia funcional de la Seccional es Tributaria y Aduanera.

Tipo de Contribuyentes En tipo de contribuyentes en el año 2021 se creció en un 5% en personas jurídicas y un 3.5% en personas naturales, esto en comparación con el año 2020. De igual manera en la jurisdicción existen muchos contribuyentes con domicilio fiscal en Bogotá (Hoteles, constructores), por esto en varias reuniones se ha planteado que la fiscalización y

control debería ser donde está la fuente de los ingresos para evitar temas de evasión y una mayor fiscalización.



Sectores Económicos En los sectores económicos se tenía la percepción que el mayor número de contribuyentes pertenecían al sector de construcción, pero al analizar los datos se encontró que el mayor número de contribuyentes pertenecen al área de Actividades de servicio y de apoyo con un 19%, comercio al por mayor y al por menor 15%, asalariados y pensionados 12%, actividades profesionales científicas y técnicas 8%, construcción 7% y demás actividades con un 39%.

Competencia territorial La competencia territorial de la Seccional es de 29 municipios en el Alto Magdalena, Tequendama, Sumapaz y 2 municipios del departamento del Tolima.

Composición Talento Humano de la Dirección Seccional



La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot cuenta con una planta de 55 funcionarios divididos de la siguiente forma:

- ✓ División de Servicio al Ciudadano 12 funcionarios (11 Profesionales, 1 Tecnólogo)
- ✓ División Recaudo y Cobranzas 16 funcionarios (15 Profesionales, 1 Tecnólogo)
- ✓ División Despacho 11 funcionarios (9 Profesionales, 2 Tecnólogos)

- ✓ División Fiscalización y Liquidación T.A.C. 16 funcionarios (15 Profesionales, 1 Tecnólogo)

En el Despacho esta los funcionarios que manejan los procesos de personal, administrativa y Financiera, jurídica y planeación.

La forma de vinculación de los 55 funcionarios es:

- ✓ 4 funcionarios en periodo de prueba
- ✓ 18 funcionarios de carrera administrativa
- ✓ 33 funcionarios provisionales

Principales resultados alcanzados en la gestión de 2021 y lo avanzado en el 2022

Principales resultados alcanzados en la gestión de 2021 y lo avanzado en el 2022

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot

Devolución y/o Compensación



\$ 12.179 millones en 2021
\$ 3.993 millones a abril 2021
\$ 3.814 millones a abril 2022

Devolución cantidad



273 acciones durante el 2021
96 acciones a abril de 2021
79 acciones a abril de 2022

Devolución días



50 días en 2021
27 días a abril de 2021
20 días a abril de 2022

DIAN
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS

La zona es una gran productora de huevos, pollo, papa y trucha, al igual contribuyentes que exportan, por lo cual, las devoluciones en los tiempos de la pandemia apoyaron mucho a los productores de la región.

Devolución y/o Compensación En el año 2021 se gestionaron \$ 12.179 millones, en lo corrido del año 2022 con corte a abril se ha gestionado \$ 3.814 millones.

Devolución cantidad Durante el 2021 se gestionaron 273 acciones. Para el periodo hasta abril se han gestionado 79 acciones.

Devolución días El promedio de días durante el año 2021 fue de 50 días, y para el periodo enero abril del 2022 el promedio es de 20 días.

Principales resultados alcanzados en la gestión de 2021 y lo avanzado en el 2022

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot



Gestión de Fiscalización Tributaria Gestión Efectiva en el 2021 de \$14.595 millones, al mes de abril del 2022 una gestión de \$ 4.303 millones.

Aprehensión de Mercancías La seccional tienen jurisdicción aduanera solo en Girardot y se cuenta con el apoyo de la colaboración de la policía de carreteras, en el año 2021 se aprehendieron \$102 millones, y lo avanzado del 2022 a corte de abril \$ 28 millones.

Recaudo bruto Para el año 2021 la Seccional logro un recaudo de \$143.534 millones, a corte de abril del 2022 \$ 61.533 millones.

Recuperación cartera En el año 2021 se logró una recuperación de cartera de \$45.962 millones, en lo corrido a abril del 2022 \$17.809 millones.

Principales resultados alcanzados en la gestión de 2021 y lo avanzado en el 2022

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot



Con la reestructuración se creó la División de Servicio al Ciudadano, quienes lideran el acercamiento al contribuyente. En la seccional se atienden muchos trámites de contribuyentes que tienen su domicilio fiscal en Bogotá e Ibagué.

Atención Contribuyentes En el año 2021 se logró la atención para 8.614 clientes, a abril del 2022 se han atendido 3.628.

Trámites Contribuyentes Se atendieron 8.789 trámites en el año 2021, y 3.748 trámites a corte abril de 2022.

PQRS En el año 2021 se gestionaron 634 acciones de PQRS, y con corte de abril de 2022 se han gestionado 125 acciones.

Cultura de la Contribución Para el año 2021 se realizó una actividad de Cultura de la Contribución donde se realizaron 4 jornadas en los Colegios haciendo pedagogía con los niños de estas instituciones educativas.

Impacto de las Acciones de Participación Ciudadana

Se presentan imágenes de algunas de las acciones de participación Ciudadana que se realizaron durante el año 2021 y en este año 2022 se continúan realizando. Las actividades más frecuentes realizadas son puntos móviles y capacitaciones.

Impacto de las Acciones de Participación Ciudadana

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot



Ejecución presupuestal de la vigencia 2021 y lo avanzado del 2022

Ejecución presupuestal de la vigencia 2021 y lo avanzado del 2022

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot



En el 2021 se asignó a la Seccional un presupuesto de \$298 millones de los cuales se ejecutaron \$277 millones para un 93%.

Para el año 2022 se asignó un presupuesto de \$684 millones de los cuales se han ejecutado a abril \$194 millones con un cumplimiento del 28%.

El aumento del presupuesto entre el año 2021 y 2022 se debe a la remodelación y modernización eléctrica que se está gestionando y la cual incluye cambio de transformador.

Relación y estado del proceso de contratación del 2021 y avances en el 2022

Relación y estado del proceso de contratación del 2021 y avances en el 2022

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Los contratos que se manejan en la seccional son:

- ✓ **Arriendo** Contrato de arrendamiento del inmueble donde se ubica el archivo de la seccional.
- ✓ **Suministro Combustible** La Seccional cuenta con dos camionetas utilizadas para las salidas a los municipios de la jurisdicción.
- ✓ **Mantenimiento Vehículos** Contrato para el mantenimiento de las dos camionetas de la Seccional.
- ✓ **Mantenimiento Motobombas** La Seccional tiene un sótano donde se ubica los parqueaderos de las camionetas y la subestación eléctrica, cuando llueve las motobombas son las que evacuan el agua para evitar inundaciones.
- ✓ **Mantenimiento de lote** La Dirección Seccional tiene este lote incautado y se le realiza el mantenimiento periódico.
- ✓ **Suministro elementos de ferretería** Es un contrato pequeño para los suministros de ferretería que se requieren en la seccional.

Principales retos y compromisos en el 2022

Principales retos y compromisos en el 2022

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot

Retos y Compromisos

- ✓ Mantener el estándar con un servicio amable, oportuno y de calidad a través de los diferentes canales de atención con los que nos relacionamos con los ciudadanos / clientes.
- ✓ Potenciar y dar a conocer el uso de las plataformas para que el ciudadano aprenda a auto gestionarse sus trámites y conozca los diferentes mecanismos que ofrece la Entidad.
- ✓ Seguir siendo parte activa de ese gran engranaje hacia los objetivos y metas relacionadas con los servicios que se ofrecen a través del sistema de factura electrónica y soluciones operativas así como en la implementación de las políticas para el fomento de la formalización tributaria.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

- ✓ Mantener el estándar con un servicio amable, oportuno y de calidad a través de los diferentes canales de atención con los que nos relacionamos con los ciudadanos / clientes.
- ✓ Potenciar y dar a conocer el uso de las plataformas para que el ciudadano aprenda a auto gestionarse sus trámites y conozca los diferentes mecanismos que ofrece la Entidad.
- ✓ Seguir siendo parte activa de ese gran engranaje hacia los objetivos y metas relacionadas con los servicios que se ofrecen a través del sistema de factura electrónica y soluciones operativas, así como en la implementación de las políticas para el fomento de la formalización tributaria.
- ✓ Capacitación constante en el tema aduanero.

4. Participación Dr. Daniel Alberto Acevedo Escobar Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero

Comienza su intervención agradeciendo la invitación al comité a las diferentes directoras seccionales en el panel y demás funcionarios DIAN. Se reconoce el trabajo de las diferentes divisiones y agremiaciones en la mejora del servicio a los contribuyentes.

La labor de la defensoría tiene jurisdicción y realiza control de calidad en las 29 seccionales del país con 29 funcionarios y un presupuesto pequeño, en los últimos 3 años se ha pasado de reconocer 1 caso al contribuyente de cada 10 gestionados por la defensoría a 8 de cada 10. El cambio de la coordinación ha sido relevante en los cambios realizados. Se ha mejorado la visibilidad de la defensoría y en los temas de servicio, pasando de 25.000 personas en el año 2019 a 230.000 personas visitando la página de la defensoría, promediando unas 280.000 visitas en la actualidad. En temas de casos se han logrado, en estos últimos 4 años 10.940 solicitudes de veeduría se han gestionado satisfactoriamente con un índice de éxito para el contribuyente del 80%, reconociéndose la defensoría como un órgano de la DIAN más enfocado en la calidad que en lo disciplinario, realizando un trabajo con todos los funcionarios.

El año 2020 fue de grandes retos, se recibieron 4.712 solicitudes cuando antes solo se recibían alrededor de 2.000, un incremento del 107% frente a las solicitudes habituales, siendo las devoluciones un tema común en muchas de ellas a pesar de los problemas de traslados de personal. Se está realizando un piloto en el tema de las devoluciones en Bogotá y en el futuro todo el país, de sentarse con el contribuyente y estudiar las posibilidades para acelerar la devolución que se solicita. En el año 2020 hubo más de 20 billones entregados por la DIAN en materia de devoluciones y para el año 2021 han sido 22 billones a las empresas, lo cual favorece la rotación de los capitales que salvan las empresas de problemas coyunturales. Estas acciones tienen a Colombia como uno de los 3 países con economías positivas, creciendo en esta etapa post COVID-19.

El segundo procedimiento exitoso ha sido el tema de la capacitación. Durante el año 2021, se ha logrado un millón setecientas mil personas capacitadas por la defensoría, teniendo algunos casos de más de 6.000 personas conectadas en línea para una capacitación. Se ha comenzado un proceso difícil con el tema de la capacitación de los contadores que cometen errores con las declaraciones, y es necesario instar por una concientización desde el lado privado, para acabar con las malas prácticas en materia de la cultura de la contribución. Con la junta central de contadores, el SENA y la defensoría de la DIAN se han venido realizando capacitaciones con un programa que se llama misión CP, con 3.500 contadores inscritos, hace un mes se graduó

la primera cohorte de 1.500 contadores certificados, incluso con las leyes actuales del año pasado y sus modificaciones.

Otro tema interesante son las NAFs para capacitar alumnos en las universidades nacionales de manera que realicen un trabajo paralelo que apoye los temas de la DIAN con el contribuyente. Adicional, se ha capacitado a los estudiantes en temas tributarios básicos, comenzando con universidades como la Sergio Arboleda, la Externado de Colombia, Libre, Javeriana, Nariño, Ibagué, implementando seminarios transversales para todas las profesiones con capacitación básica en temas tributarios.



Debido al COVID se han venido llevando a cabo trabajos adicionales en la atención directa de las solicitudes de los contribuyentes en redes sociales como Twitter, También se ha venido trabajando en 114 videos de cercanía con el ciudadano y la rendición de cuentas de cara al público general.



Se seguirá trabajando en llegar a la gente en las regiones.

CASOS IMPORTANTES

- Caso **BTG Pactual.** ASOBANCARIA
- Casos **Tráfico Postal textiles.** TEXTILGRUPO
- Casos **Tráfico Postal courriers.** CLADDEC / FITAC ANALDEX
- Acompañamiento en **Barranquilla, Cali, Medellín y Bogotá** a afiliados: FENALCO
- Capacitaciones en **Transparencia Empresarial** en lo fiscal: ANDI
- Acompañamiento a **palmeros y cañeros** en el Valle: SAC FEDEPALMA

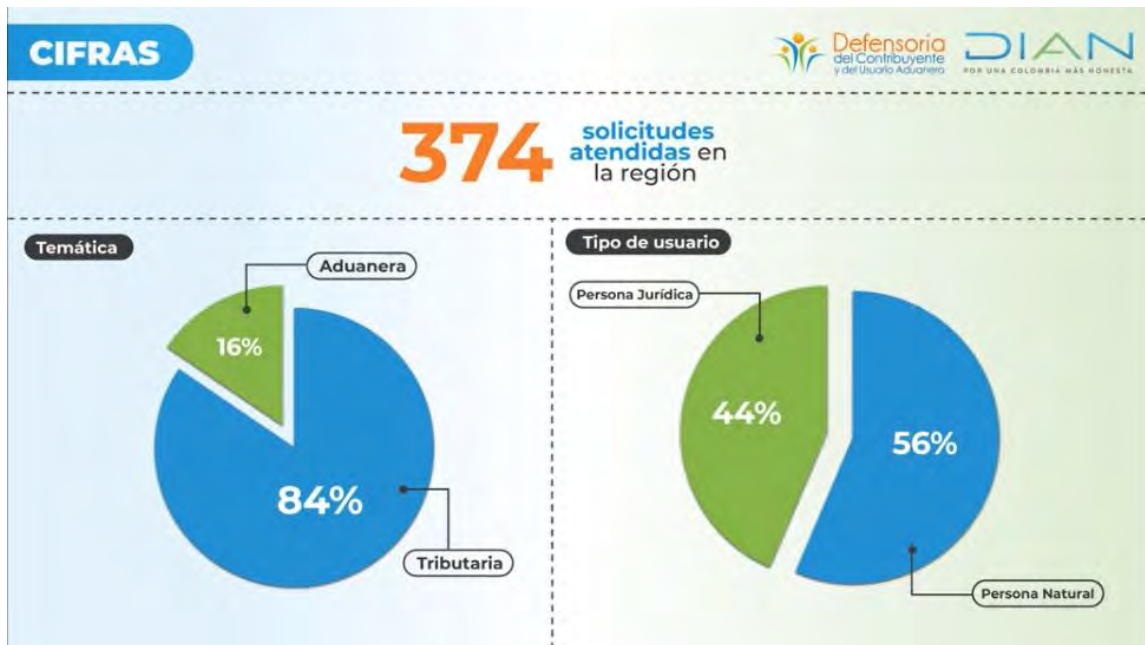
Otro trabajo realizado es la implementación del derecho al error, como una forma de evitar que las empresas quiebren cuando por error fallan en algunos aspectos tributarios. La norma que protege a las empresas debe ser estable y permanente, como en los Estados Unidos en donde las empresas tienen derecho a cometer un error tributario antes de ser sancionadas plenamente por sus errores cometidos. Se continuará luchando por los 15 derechos del contribuyente, con todas las herramientas que se disponen, incluyendo el Big Data.

PROYECTOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

- Estudio técnico de **cargas de la Defensoría** para asignación de **cargos necesarios nacionales.**
- Cumplimiento **Artículo 140 Ley 2010/19** Crecimiento a **14 Defensores Delegados.**

Desde el comienzo del gobierno se ha pasado de un millón quinientos mil contribuyentes del impuesto a la renta a cinco millones quinientos, contrario a los cuatro de los que normalmente se habla. Para que el país sea moderno, se calcula que alrededor del 25% de su población debe estar contribuyendo en renta y a eso se le está apostando, con las cifras actuales nos situamos en alrededor del 9%. Gracias al Big Data se está avanzando en formalizar a todos aquellos que están escapando a sus deberes formales, posibilitando así entregar RUT y la factura de pago a los omisos, beneficiando al país al repartir la carga tributaria en más personas.

Termina su intervención reiterando que todos los ciudadanos tienen un amigo en la DIAN y es Daniel Acevedo el defensor del contribuyente.



5. María Alejandra Osorio - Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ACOPI

Comienza su intervención agradeciendo la invitación a los directivos de la DIAN y deseando una recuperación para los aspectos como el empleo que aún no se recuperan de sus niveles prepandemia.



Destaca aspectos importantes entre el gremio de los pequeños empresarios como el ser el 96% del tejido empresarial, el 40% del PIB nacional, 80% del empleo total y el 58% de los contratos laborales directos.

Importancia de la manufactura

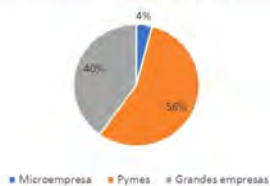
- No hay país que haya alcanzado su desarrollo económico y social sin antes desarrollar primero su industria.
- La capacidad de producir riqueza es más importante que la riqueza misma.
- El desarrollo y bienestar de una sociedad están ligados al dominio y creación de la tecnología.
- Existe una gran correlación entre el nivel de industrialización y la capacidad de generar riqueza y encadenamientos productivos.
- La industria genera:
 - Empleo formal y bien remunerado.
 - Aumento de la capacidad de consumo.
 - La aplicación de ciencia y tecnología



La importancia de la industrialización en el desarrollo de las naciones, su capacidad en la creación de riqueza, tecnología y los encadenamientos productivos que generan mejor empleo y capacidad de consumo en el mercado.

Importancia de la manufactura

Gráfico 1. Distribución por tamaño en producción manufacturera



Fuente: Informe dinámicas de producción y comercio exterior de pymes manufactureras, PTP.2018



Se continúa exponiendo la importancia de las pymes en la manufactura y como las microempresas van abandonando esa condición en la medida que empiezan a invertir en capital y equipos.

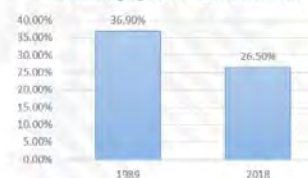
Proceso de desindustrialización.

Gráfico 3. Participación manufacturera PIB Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en DNP y DANE.

Gráfico 4. Participación manufacturera en valor agregado del PIB de Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en DNP y DANE.



En el país, se está llevando a cabo un proceso de desindustrialización que se evidencia en la caída en la participación del PIB nacional del sector manufacturero, el cual es clave para el desarrollo económico del país y la generación de empleo de calidad. Ahora, se tienen menos manufacturas en textiles y su cadena productiva que producía el algodón e hilanderías que ahora solo se dedican a la fase final de la confección. Siendo necesario recuperar esos encadenamientos que permiten consolidar esta industria, perdiendo encadenamientos y valor agregado, al no ser posible ahora transformar la materia prima en productos finales, fundamental en las exportaciones de un país que ahora tiene un 60% de sus exportaciones ligadas a un sector minero energético. Esta pérdida industrial, es grave y supone una terminación de décadas de conocimiento y mano de obra calificada, difícil de recuperar.

Proceso de desindustrialización.

- Paulatina desindustrialización ha causado:
 - La Pérdida de industrias que requirieron décadas para su desarrollo.
 - Fuga de capitales y cerebros.
 - Pérdida de empleo calificado. Aumento de la informalidad.
- El país concentró sus esfuerzos en obtener divisas provenientes de exportaciones de bienes del sector minero energético.
- Bienes de consumo que antes producía el país ahora son reemplazados por producción extranjera, que acapara el mercado interno



Se continua la exposición enfatizando la preocupación que supone esta desindustrialización en materia de fuga de capitales, pérdida de empleo calificado y aumento de la informalidad. La concentración del país en exportar bienes ligados al sector minero energético para sustituir la perdida de divisas ingresando a la economía, también ha provocado que se adquieran más bienes del exterior que si bien pueden ser más baratos, no se están generando empleos suficientes para pagar esas importaciones. Hoy se están importando 14 millones de toneladas de alimentos al año e incluso el emblemático café colombiano ya no se consume en el país, pues ha sido sustituido por café más barato de otros países del mundo.

Proceso de desindustrialización.



Ha habido muchos cierres de empresas emblemáticas del país, que han supuesto grandes despidos de personal que no ha logrado emplearse en otros sectores.

Estructura financiamiento mipymes



Los estudios de la asociación muestran que la estructura de financiamiento de las pymes posee un desarrollo de capital incipiente, mayores niveles de opacidad en la información, nuevas expectativas de financiación de las operaciones diferente a las grandes empresas y finalmente que la financiación depende demasiado de aspectos macroeconómicos y de política pública, siendo necesario trabajar en facilidades de acceso al crédito blando de primer piso, que incluso debería ser altamente subsidiado, como una forma de fomentar la industria en el país y crecer el tejido empresarial incipiente.

¿Qué pasa en tiempo de crisis con las mipymes?

- El nivel de ahorro influye en capacidad de respuesta en tiempos de crisis (Cowling et al., 2020).
- Aumento de empresas en riesgo de quiebra genera mayor riesgo de inestabilidad económica (Cowling, 2020).
- Se evidenció alta vulnerabilidad de mipymes en Unión Europea y Latam (F. Correa et al., 2018; Revoltella et al., 2020).
- Las mipymes han sufrido impactos macroeconómicos de los últimos años. La alta inestable y débil estructura financiera aumenta con cada crisis (Díaz et al., 2020).
- Existe asociación fuerte y positiva en sectores que tienen una gestión de capital de trabajo arriesgada con la vulnerabilidad en tiempos de crisis.
- Se destaca la correlación con el nivel de endeudamiento previo, disponibilidad de efectivo.



En tiempo de crisis las pymes poseen un nivel de ahorro hace que tengan menores capacidades de sobrevivir a la crisis y genera una mayor inestabilidad económica. Además, se han incrementado los niveles de vulnerabilidad económica de las MiPymes desde antes de la pandemia y por ello la necesidad de auxilios como el propuesto de subsidiar la nómina como una manera de ayudar a un sector que afronta problemas. Existe una fuerte asociación positiva en los sectores que tienen un capital de trabajo arriesgado y su vulnerabilidad en tiempos de crisis, además de los sectores que tienen que hacer inversiones altas por las dinámicas de su sector y que afrontan niveles de endeudamiento altos que les hacen más complicado maniobrar entre las crisis. Todos estos datos son resultados de estudios basados en encuestas realizadas en asocio con la secretaría de desarrollo económico de Bogotá.

Propuestas para la reactivación económica del gremio.

Desarrollo productivo y para la competitividad del país:

- Desarrollo de una verdadera política industrial.
- Estimular industrias que agreguen valor, y que se privilegie el consumo de los recursos en la transformación local.
- Reducir la alta brecha en tecnología y la infraestructura industrial, en comparación con países avanzados.
- Sí al comercio internacional, no a los malos negocios.



Finalmente, se realizan algunas propuestas para el fomento de la competitividad del país como: el desarrollo de una verdadera política industrial que priorice la generación de capital agregado y la transformación local, que se continúe con la cultura en tiempos de pandemia de comprarle al productor nacional, reducir la brecha tecnología en comparación con los países más desarrollados, decirle si al comercio y no a los malos negocios que se han realizado por ejemplo en materia de TLCs, donde incluso se pasó de una balanza comercial superavitaria a deficitaria después de su firma. También, revisar el aspecto indefinido de ese TLC con los Estados Unidos en el cual no nos va bien como país. Otro aspecto es el retroceder en las desgravaciones de aranceles unilaterales que han perjudicado enormemente a nuestra industria, solo en el último año por temas COVID se potenció la industria textil nacional por consumo local.

Propuestas para la reactivación económica del gremio.

Aspectos impositivos y aduaneros:

Establecer una legislación fuerte y efectiva contra el contrabando.

- La adopción de normas diferenciales para favorecer y mejorar el desempeño de las MiPyME:
 - Impuesto diferencial de renta e incentivo al valor agregado.
- Alivios por atraso en el pago de las obligaciones para las mipymes por la pandemia.
- Expedición de un nuevo estatuto aduanero. Ajuste a la norma de carga de envíos urgentes.



En los puntos impositivos y aduaneros se hace énfasis en combatir el contrabando, se reconoce el esfuerzo de la DIAN, pero es importante continuar trabajando con los otros actores en el puerto para hacerlo algo efectivo. Se insta a favorecer tributariamente a las MiPymes con mejores sistemas que el RST régimen simple de tributación, con por ejemplo tarifas de renta diferenciales. También, incentivar el valor agregado en el país y alivios por el retraso en el pago fiscal producto de la pandemia. Expedir un nuevo estatuto aduanero y aumentar el personal en el aeropuerto incluso en las noches para mejorar la gestión fiscal y aduanera.

Termina la intervención felicitando a la DIAN por su rendición de cuentas y por el excelente trabajo realizado en especial la regional Bogotá y Girardot en lo que les compete.

6. Sesión de preguntas y respuestas

- Eduviges Martines Rocha – Contribuyente

Pregunta

¿Es posible que lo que se recauda en impuestos en Girardot y Ricaurte por la seccional se quedé aquí en la región y la beneficie directamente en lugar que se dirija a Bogotá?

- ✓ Responde Dra. Patricia González Vasco DSIA Bogotá

La aportación de la contribuyente nos permite evidenciar como la DIAN se comporta como una entidad pública del orden nacional. La competencia que tiene la DIAN se circunscribe en facilitar, la recuperación, el recaudo, la optimización de los servicios, la facilitación del comercio exterior del servicio de aduanas; más no, somos la entidad responsable de la distribución de los recursos si bien estamos adscritos al ministerio de hacienda, la respetable solicitud que hace como ciudadana no puede ser resuelta por la dirección de impuestos en la medida que de acuerdo a la estructura del estado colombiano, la DIAN es solo una Unidad Administrativa Especial y la distribución de las rentas y riqueza nacional es competencia del Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación de acuerdo a los planes de desarrollo que se fijan en los diferentes niveles de gobierno. De todas maneras, lo que has planteado responde a una realidad nacional y como ciudadana se podrá integrar en las discusiones del plan nacional de desarrollo.

Sin más preguntas la Dra. Vilma Leonor García Santos da por terminado el evento agradeciendo a todos por la participación e invitando a responder la encuesta de satisfacción del evento.



Vilma Leonor García Santos


Presidente Comité TAC 2022

Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot



Daniel Valencia Caicedo

Secretario técnico Comité TAC 2022



Edinson Fabian Velasco Burbano

Secretario técnico Comité TAC 2022